

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del 29 de Abril de 1927.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fecha	PES.	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919)	PES.	Fecha	PES.	ACCIONES	Pesetas	PES.	PES.
		<i>Al contado.</i>							
28-4-927	68,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	69,00	28-4-927	851,00	Banco de España.....	500		650,00
28-4-927	68,90	» E, de 25.000 » »	69,10	27-4-927	449,00	Banco Hipotecario de España....	500		
28-4-927	68,90	» D, de 12.500 » »	69,10	28-4-927	237,00	Banco Español de Crédito.....	250		237,00
28-4-927	68,80	» C, de 5.000 » »	69,10	20-4-927	181,50	Banco Hispano-Americano.....	500	60	181,50
28-4-927	68,80	» B, de 2.500 » »	69,10	28-4-927	205,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500		204,50
28-4-927	68,90	» A, de 500 » »	69,20	27-4-927	144,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		145,00
28-4-927	68,70	» G, de 100 » »	68,70	28-4-927	100,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes... carera España...) Ordinarias...	500		
28-4-927	68,70	» H, de 200 » »	68,70	26-4-927	36,25	Unión Española de Explosivos..	100		406,00
		<i>Estampillado.</i>		28-4-927	402,00	Ferrocarriles M. Z. A.	475		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		28-4-927	519,00	Idem Norte de España.....	475		
28-4-927	82,90	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.		28-4-927	49,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos		49,00
28-4-927	82,90	» E, de 12.000 » »				OBLIGACIONES		Interés anual por 100	
20-4-927	83,20	» D, de 6.000 » »	83,10	21-4-927	451,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	451,00
27-4-927	83,00	» C, de 4.000 » »	83,30	28-4-927	88,75	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	88,75
26-4-927	83,75	» B, de 2.000 » »	83,75	28-4-927	98,00	Idem id. id.....	500	6	98,00
28-4-927	84,75	» A, de 1.000 » »	84,75	28-4-927	107,25	Idem id. id.....	500		107,35
25-4-927	84,50	» G, de 100 » »	85,00	28-4-927	98,00	Idem del Banco de Crédito Local.....	500	6	98,00
25-4-927	84,50	» H, de 200 » »	85,00	26-4-927	75,00	Sociedad Gral. Azuc. España...	500	5	
		4 POR 100 AMORTIZABLES		22-4-927	96,25	F. C. M. Z. A., Va- Serie A. 500 ladolid a Ariza..... » B. 500		4 1/2	
27-4-927	88,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		8-3-927	85,25	» C. 500		7	
28-4-927	88,75	» D, de 12.500 » »		28-4-927	77,25	Idem Norte de España 1.ª serie. 500		8	
28-4-927	88,75	» C, de 5.000 » »		22-3-927	72,40	Idem id. id. 2.ª serie. 500		8	
28-4-927	88,75	» B, de 2.500 » »		22-3-927	70,75	Idem id. id. 3.ª serie. 500		8	
28-4-927	88,75	» A, de 500 » »	88,75	18-5-921	53,00	Idem id. id. 4.ª serie. 500		8	
		5 POR 100 AMORTIZABLES		21-12-924	63,15	Idem id. id. 5.ª serie. 500			
22-4-927	94,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	94,00	28-5-925	64,00	Ayuntamiento de Madrid.			
28-4-927	94,00	» E, de 25.000 » »	94,00	27-4-927	97,00	Obligaciones.....	500		
27-4-927	93,90	» D, de 12.500 » »	94,00	22-4-927	97,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
28-4-927	94,00	» C, de 5.000 » »	94,00	28-4-927	86,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		86,75
28-4-927	94,00	» B, de 2.500 » »	94,00	27-4-927	86,75	Idem id. 1918.....	500		86,75
28-4-927	94,00	» A, de 500 » »	94,00	21-4-927	88,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
		5 POR 100 AMORTIZABLES				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
31-3-927	93,10	EMISIÓN DE 1917		4 por 100 perpetuo al contado.....	467,000			PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 22,05 pesetas por 100 francos.—25.000 a 22,15. 25.000 a 22,35.—50.000 a 22,40.	
26-4-927	93,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		Idem fin corriente.....	»			LONDRES, a la vista, cheque, 2.000 libras a 27,53 pesetas una.	
26-4-927	93,50	» E, de 25.000 » »		Idem fin próximo.....	»			NEW-YORK, a la vista, cheque, 7.500 dollars a 5,675 pesetas uno.	
28-4-927	93,50	» D, de 12.500 » »	93,50	4 por 100 amortizable.....	5,500			BRUSELAS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 79,50 pesetas uno.	
28-4-927	93,40	» C, de 5.000 » »	93,50	5 por 100 amortizable.....	50,000				
28-4-927	93,40	» B, de 2.500 » »	93,50	Acciones del Banco de España.....	10,000				
28-4-927	93,50	» A, de 500 » »	93,40	Idem del Banco Hipotecario.....	»				
		DEUDA FERROVIARIA		Idem de la Arrendataria de Tabacos	1,000				
		AMORTIZABLES 6 POR 100		Asucarera.—Preferentes.....	»				
28-4-927	101,40	Serie A.....	101,45	Idem.—Ordinarias.....	»				
28-4-927	101,40	» B.....	101,45	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	58,500				
22-4-927	101,35	» C.....		Idem id. al 5 %.....	60,000				

Gaceta de Madrid.—Núm. 120 30 Abril 1927. Anexo único.—Página 577

SUBASTAS

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Autorizada esta Dirección general, por Real decreto de 22 del corriente, para contratar, mediante subasta pública, por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los reclusos en la Prisión central de Burgos y su enfermería, se anuncia al público que desde las doce de la mañana del día 3 del próximo mes de Mayo, hasta la misma hora del día 27 de dicho mes de Mayo, pueden, los que quieran tomar parte en la subasta, presentar proposiciones en las Secretarías de las Justas de disciplina de las Prisiones provinciales de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Málaga, Sevilla, Valencia, Zaragoza y central de Burgos, así como también en la Sección de Alimentación de esta Dirección general durante las horas oficiales de oficina.

La subasta tendrá lugar el día 31 de dicho mes de Mayo del presente año, a las doce de la mañana, en el local que ocupa esta Dirección general.

El pliego de condiciones a que se sujetará esta subasta estará de manifiesto en la Sección de Alimentación de este Centro y en las oficinas de la Prisión central de Burgos, hasta el día 27 de Mayo próximo.

Madrid, 27 de Abril de 1927.—El Director general, Constante Miquelaz de Mendizábal.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ... con cédula personal que exhibe, enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del día ..., número ..., según el cual se contrata por ... el suministro de víveres para los reclusos en la Prisión central de Burgos y su enfermería, y conformándose en un todo con las cláusulas que contiene, se comprometo y obliga a verificar dicho suministro al precio de ... (Aquí se pondrá con letra clara la cantidad que se pida por cada ración, en la forma siguiente) ... céntimos y milésimas de céntimo de peseta por cada ración.

(Fecha y firma del proponente.)

S-539

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 27 de Abril actual, esta Dirección general ha señalado el día 14 del próximo mes de Mayo, a las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras del edificio para la subestación de Alp del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata es de 347.884,10 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Gerona.

Se admitirán proposiciones en la Sección correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 9 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase octava, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 10.437 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción, y tratándose de una entidad, la certificación a que se refiere el Real decreto de 12 de Octubre de 1923.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procederá, en el acto, a un sorteo entre las mismas.

Madrid, 28 de Abril de 1927.—El Director general, Faquineto.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ... según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha de ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, fija y firmemente, el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Condiciones particulares y económicas que, además de las formales correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903 y por Real orden de 8 de Julio de 1902, han de regir en la contrata de las obras del edificio para la subestación de Alp del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, provincia de Gerona.

1.º El rematante quedará obligado a otorgar la correspondiente escritura ante el Notario oficial, en Madrid, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación

en la GACETA DE MADRID de la aprobación del remate, y previo el pago de los derechos de inserción del anuncio de la subasta en la GACETA y Boletín Oficial de la provincia donde radica la obra.

2.º Antes del otorgamiento de la escritura deberá el rematante consignar como fianza, en Madrid, en la Caja general de Depósitos o en la Caja ferroviaria del Estado, en metálico o efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes la cantidad que resulta, según el Real decreto-ley de 26 de Junio de 1926, debiendo ser la mitad, por lo menos, en Deuda ferroviaria.

3.º La parte fija de la fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitiva y se justifique el pago total de la contribución industrial y de los daños y perjuicios, si los hubiere.

4.º Se dará principio a la ejecución de las obras dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID de la aprobación del remate, y deberá quedar terminado en el plazo de seis meses a contar de la misma fecha, satisfaciéndose su importe en Madrid por la Caja ferroviaria del Estado, en el presente ejercicio.

5.º Todos los gastos de replanteo y de liquidación serán de cuenta del contratista.

6.º Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo a lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Ingeniero, excepto en el caso a que se refiere la condición siguiente, y su abono se hará en metálico por la Caja ferroviaria del Estado, en Madrid.

7.º El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo fijado. Sin embargo, no tendrá derecho a que se le abone en un año mayor suma que la que correspondiera según las anualidades consignadas en la condición 4.ª que antecede, de las que se deducirá la parte correspondiente a la baja que se obtenga en la subasta. Por lo tanto, los derechos que el artículo 4.º del Pliego de condiciones generales concede al contratista no se aplicarán partiendo como base de la fecha de las certificaciones, sino de las épocas en que deban realizarse los pagos.

8.º Una vez terminadas las obras, se devolverá la fianza, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 del Pliego de condiciones generales.

9.º Si en algún año excedieran los importes de las certificaciones de las obras ejecutadas de la cifra total que esté asignada a obras por contrata en la cuenta "Construcción de nuevos ferrocarriles", segunda de las dos cuentas en que se dividen los fondos de la Caja ferroviaria del Estado, con arreglo a la base cuarta del Estatuto aprobado por Real decreto-ley de 12 de Julio de 1924, dejarán de satisfacerse aquéllas para las subastas ulteriormente hechas por orden de antigüedad, las cuales serán de abono en el año siguiente, sin derecho a devengar intereses de demora por esta causa.

10.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley de Pro

supuestos de 1895-96, todos los gastos de inspección y vigilancia que se ocasionen con motivo de las obras serán de cuenta del contratista.

11. Queda sujeta esta contrata a las disposiciones dictadas o que se dicten con carácter general sobre el seguro de obreros y protección a la producción nacional, de cuyo Reglamento se insertan a continuación los artículos correspondientes.

Madrid, 28 de Abril de 1927.—El Director general, Faquinetto.

Artículos que se citan.

Artículo 10. Cuando se haya selección admisible, una subasta o concurso sobre materia reservada a la producción nacional, se podrá admitir concurrencia de la extranjera en la segunda subasta o el segundo concurso que se convoque con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base la primera vez.

Artículo 11. En la segunda subasta o en el segundo concurso previstos por el artículo anterior, los productos nacionales serán preferidos en concurrencia con los productos extranjeros excluidos de la relación vigente mientras el precio de aquéllos no exceda al de éstos en más del 40 por 100 del precio que señale la proposición más módica. Siempre que el contrato comprenda productos excluidos en la relación vigente y productos que no lo estén, los pliegos de condiciones y las proposiciones los agruparán y evaluarán por separado. En tales contratos, la preferencia del producto nacional, establecida por el párrafo precedente, cuando éste fuera aplicable, cesará si la proposición por ella favorecida resulta onerosa en más del 10 por 100, computado sobre el menor precio de los productos no figurados en dicha relación actual.

Artículo 12. En todo caso, las proposiciones han de expresar los precios en moneda española, entendiéndose por cuenta del proponente los adeudos arancelarios, en su caso, los demás impuestos, los transportes y cualesquiera otros gastos que se ocasionen para efectuar la entrega, según las condiciones del contrato.

Artículo 14. Las Autoridades y los funcionarios de la Administración que otorguen cualesquiera contratos para servicios u obras públicas deberán cuidar de que las copias literales de tales contratos sean comunicadas inmediatamente después de celebrarlos, en cualquier forma (directa, concurso o subasta), a la Comisión protectora de la producción nacional.

S—540

CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

Hasta las trece horas del día 23 de Mayo, se admitirán en el Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, y en la Jefatura de Obras públicas de Coruña y Lugo, hasta las trece horas del día 10, durante las horas de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de acopios para la reparación de explotación y firme de los kilómetros 565 al 606 de la carretera de primer orden de

Fuente de Rábade a Ferrol, provincias de Coruña y Lugo, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 489.435,40 pesetas, siendo su plazo máximo de ejecución de diez y ocho meses y la fianza provisional de 14.634 pesetas.

La subasta se verificará en Madrid, en las oficinas del Patronato, Fernández-Flores, 2, el día 24 de Mayo de 1927, a las nueve y media horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante las horas de oficina, en el Patronato y en la Jefatura de Obras públicas de Coruña y Lugo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (libre de 3.60 pesetas) o en papel común, con póliza de igual clase, acompañadas del resguardo de la fianza provisional en sobre abierto, desechándose, desde luego, las proposiciones que no cumplan estos requisitos e igualmente si no se expresa en ellas determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el licitador a ejecutar las obras, así como también en letra, el plazo total en que se compromete el licitador a ejecutar la totalidad de las obras.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (Gaceta del 13.)

Madrid, 25 de Abril de 1927.—El Presidente, Duque de Arión.

S—526

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CACERES

Hasta las trece horas del día 4 de Junio próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de la de Salamanca a Cáceres a Hervás, cuyo presupuesto asciende a 21.275,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, y la fianza provisional de 638,25 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 9 de Junio próximo, a las diez horas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (Gaceta del 13.)

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su pre-

sentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 25 de Abril de 1927.—El

Ingeniero Jefe, Marcial Martínez.

S—447

Hasta las trece horas del día 4 de Junio próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Plasencia al Barco de Avila, cuyo presupuesto asciende a 35.750,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, y la fianza provisional de 1.672,53 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 9 de Junio próximo, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (Gaceta del 13.)

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 25 de Abril de 1927.—El

Ingeniero Jefe, Marcial Martínez.

S—448

Hasta las trece horas del día 4 de Junio próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 26 al 32 de la carretera de Cáceres a Badajoz, cuyo presupuesto asciende a 34.656,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, y la fianza provisional de 1.039,71 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 9 de Junio próximo, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3.60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento

to el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Marcial Martínez.

S—449

Hasta las trece horas del día 4 de Junio próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 31,400 al 38,825 de la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos, cuyo presupuesto asciende a 48.103,81 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, y la fianza provisional de 1.443,12 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 9 de Junio próximo, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Marcial Martínez.

S—450

Hasta las trece horas del día 4 de Junio próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 1 al 10 de la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos, cuyo presupuesto asciende a 38.488,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, y la fianza provisional de 1.154,65 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 9 de Junio próximo, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán

en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Marcial Martínez.

S—451

Hasta las trece horas del día 4 de Junio próximo se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 11 al 21 de la carretera de Plasencia a Logroñán, cuyo presupuesto asciende a 74.318,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución de ocho meses, y la fianza provisional de 2.229,57 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 9 de Junio próximo, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923. (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Marcial Martínez.

S—452

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ

CONSERVACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 20 de Mayo próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su

empleo en recargos, en los kilómetros 22 al 27 de la carretera de Cabezas de San Juan a Ubrique, cuyo presupuesto asciende a 57.948,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional de 1.739,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz, el día 25 de Mayo venidero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la referida Jefatura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tengan.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Cádiz, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Murúa.

S—504

Hasta las trece horas del día 20 de Mayo próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 41 al 63 de la carretera de Arcos a Véjer, cuyo presupuesto asciende a 75.090,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional de 2.253,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz, el día 25 de Mayo venidero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la referida Jefatura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tengan.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Cádiz, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Murúa.

S—505

Hasta las trece horas del día 20 de Mayo próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y en las de Sevilla, Málaga y Huelva, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, con riego bituminoso, en los kilómetros 1 al 4, 21, 836 de la carretera de Chiclana a Medina, cuyo presupuesto asciende a 37.114,02 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional de pesetas 1.114,00.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Cádiz, el día 25 de Mayo venidero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la referida Jefatura de Obras públicas de Cádiz, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tengan.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Cádiz, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Murúa.

S—506

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo se admitirán en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 56 al 63 y 83 al 85 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga y kilómetros 1 al 4 y 22 al 24 de la carretera de Lucena a Estepa por Jauja, cuyo presupuesto asciende a 22.994,24 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 Diciembre 1928, y la fianza provisional de 695 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle Eduardo Dato, 5 duplicado, el día 21 de Mayo, a las once horas.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el

subsanan la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Práxedes M. Cruz.

S—410

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo se admitirán en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 28 de la carretera de Córdoba a Espejo y kilómetros 18 al 21 y 25 y 26 de la carretera de Castro del Río a Montilla, cuyo presupuesto asciende a 142.001,19 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 Diciembre de 1928, y la fianza provisional de 4.265 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle Eduardo Dato, 5 duplicado, el día 21 de Mayo, a las once horas.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Práxedes M. Cruz.

S—411

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo se admitirán en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 2 al 7 de la carretera de Córdoba a Palma del Río por Moratalla, cuyo presumpues-

to asciende a 34.991 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional de 1.050 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle Eduardo Dato, 5 duplicado, el día 21 de Mayo, a las once horas.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, (GACETA del 13).

El proyecto, pliego de condiciones, modelos de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Práxedes M. Cruz.

S—412

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura, y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 156 al 177 de la carretera de Murcia a Granada, y 1 al 28 de la carretera de Cúllar Baza a Huéscar, cuyo presupuesto asciende a 41.239,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional de 1.238 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada, calle de Mesones, 21, el día 21 de Mayo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común, con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual llevará consigo que una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga. Y las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Granada, 23 de Abril de 1927.—
El Ingeniero Jefe, Julio Moreno Martínez.
S.—458.

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura, y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 36 de la carretera de tercer orden de Tablate a Albuñol, cuyo presupuesto asciende a pesetas 42.247,70, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional de 1.238 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada, calle de Mesones, 21, el día 21 de Mayo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga. Y las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Granada, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Moreno Martínez.
S.—459

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos en los kilómetros 36 al 56 de la carretera de segundo orden de Loja a Priego, cuyo presupuesto asciende a 30.238,16 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional, de 908 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada, calle de Mesones, 21, el día 21 de Mayo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de 3,60 pesetas o en papel común con póliza de igual precio, desechándose des-

de luego la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga. Y las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Granada, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Moreno Martínez.
S.—460

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 7 al 13 y 31 al 52 de la carretera de segundo orden de Loja a Torre del Mar, cuyo presupuesto asciende a 32.577,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1928 y la fianza provisional de 978 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada, calle de Mesones, 21, el día 21 de Mayo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual llevará consigo que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tenga. Y las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes estarán obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Granada, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Moreno Martínez.
S.—461

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 16 de la carretera de tercer orden de Venta de los Alazores al Boquete de Zafarraya, cuyo presupuesto asciende a 20.673,15 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional, de 621 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada,

calle de Mesones, 21, el día 21 de Mayo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual llevará consigo que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tenga. Y las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes estarán obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Granada, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Moreno Martínez.
S.—462

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 209 al 219 de la carretera de segundo orden de Murcia a Granada, cuyo presupuesto asciende a 40.999,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional, de 1.220 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada, calle de Mesones, 21, el día 21 de Mayo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirla, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual llevará consigo que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tenga. Y las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes estarán obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Granada, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Moreno Martínez.
S.—463

Hasta las trece horas del día 16 de Mayo próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Almería, Murcia, Albacete, Córdoba, Málaga y Jaén, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada

para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, en los kilómetros 1 al 7 de la carretera de Baza a Huércal-Overa y 153 al 159 de la carretera de estación de Vilches a Almería, cuyo presupuesto asciende a 41.328,70 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Diciembre de 1928, y la fianza provisional, de 1.240 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Granada, calle de Mesones, 21, el día 21 de Mayo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos, o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que, al abrirse, no resulte con tal requisito cumplido, lo cual llevará consigo que, una vez entregada la proposición al Oficial encargado de recibirla, no se puede admitir ya, en ningún momento, el subsanar la deficiencia que, en cuanto a su reintegro, tenga. Y las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes estarán obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Granada, 23 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Julio Moreno Martínez.
S—464

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Hasta las trece horas del día 25 de Mayo próximo se admitirán en el Negociado del Registro de esta Jefatura y en los de los de León, Lugo, Pontevedra y Zamora, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 1 al 4 (ambos inclusive) de la carretera de Ribadavia a Oza, provincia de Orense, cuyo presupuesto de contrata asciende a 24.460,50 pesetas, siendo la fianza provisional de 734 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de presentación, estará de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la misma el día 30 de Mayo de 1927.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel blanco con póliza de igual clase.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Orense, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.
S—478

Hasta las trece horas del día 25 de Mayo próximo se admitirán en el Negociado del Registro de esta Jefatura y en los de los de León, Lugo, Pontevedra y Zamora, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios

de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en recargos de los kilómetros 605 a 608,681 de la carretera de Barbanño a Pontevedra, provincia de Orense, cuyo presupuesto de contrata asciende a 23.761,74 pesetas, siendo la fianza provisional de 713 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de presentación, estará de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la misma el día 30 de Mayo de 1927.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel blanco con póliza de igual clase.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Orense, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.
S—479

Hasta las trece horas del día 25 de Mayo próximo, se admitirán en el Negociado del Registro de esta Jefatura y en los de los de León, Lugo, Pontevedra y Zamora, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme y su empleo en recargos en los kilómetros 555,250 a 563, ambos inclusive, de la carretera de Orense a Santiago, provincia de Orense, cuyo presupuesto de contrata asciende a 71.665,00 pesetas, siendo la fianza provisional de 2.150,00 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la misma el día 30 de Mayo de 1927.

Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 3,60 pesetas, o en papel común de igual clase.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (GACETA del 13).

Orense, 25 de Abril de 1927.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.
S—480

COMISARIA DEL ARSENAL DEL FERROE

NEGOCIADO DE ACOPIOS

Se pone en conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la entrega de dos calderas con destino a la Casa de Bombas del dique de San Julián, que a los veinte días de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de La Coruña y Vizcaya, se celebrará en la Comisaría del Arsenal de El Ferrol el acto de un concurso de proposiciones libres para su adquisición, con sujeción al pliego de condiciones que con esta fecha se remite al *Diario Oficial* del Ministerio antes citado para su publicación íntegro, y que se halla de manifiesto en el primer Negociado de la Intendencia

general de dicho Ministerio y Comisaría de este Arsenal.

Arsenal de El Ferrol, 23 de Abril de 1927.—El Jefe del Negociado de Acopios (ilegible).—V.º B.º: el Comisario, José María Sabater.

S—443

COMANDANCIA DE OBRAS, RECONSERVA Y PARQUE DE INGENIEROS DE LA SEGUNDA REGION

PLAZA DE CORDOBA

Debiendo contratarse en virtud de la Real orden comunicada de 5 de Enero de 1927, que aprueba las obras de la segunda solución del presupuesto, comprendidas en el proyecto para mejorar las comunicaciones interiores del Hospital militar de Córdoba y facilitar el acceso de carruajes a las dos entradas del camino que lo atraviesa y da servicio al Depósito de cadáveres del mismo, y otras obras que son necesarias en dicho Hospital, mediante subasta pública de carácter local, que deberá celebrarse simultáneamente en la plaza de Sevilla y en la de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en la ya citada Real orden comunicada que aprueba las obras que nos ocupa, y con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado por Real decreto de 23 de Abril de 1919 y los pliegos de condiciones legales y facultativas, que en unión de los demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Comandancia y en las del Destacamento de la expresada en Córdoba, todos los días no feriados desde las nueve a las catorce horas; se convoca por el presente a una pública y formal licitación que tendrá lugar el día veintitrés (23) de Mayo de 1927, a las once horas, simultáneamente en el despacho del señor Coronel Ingeniero Comandante de esta plaza, y en la del Comandante Jefe del Destacamento de 1.º Centro, en Córdoba, debiendo tener presente los que deseen interesarse en esta subasta, que las proposiciones han de ir acompañadas de los documentos de depósito y demás circunstancias que se previenen en el pliego de condiciones legales.

El precio límite de estas obras es de noventa y seis mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos (96.458,65) y la garantía para tomar parte en la subasta será de cuatro mil ochocientos veintidos pesetas noventa y tres céntimos (4.822,93).

Sevilla, 18 de Abril de 1927.—El Coronel Ingeniero Comandante, Felipe Montaner.

Modelo de proposición.

Don N. N. ... vecino de ..., calle de ... con cédula personal de ... clase que se acompaña, enterado en el anuncio inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Sevilla* y en el de la de Córdoba y en los pliegos de condiciones técnicas y económicas, bajo las cuales se desea contratar la construcción de las obras de la segunda solución, del presupuesto comprendidas en el proyecto para mejorar las comunicaciones interiores del Hospital militar de Córdoba,

doba y facilitar el acceso de carruajes a las dos entradas del camino, que lo atraviesa y da servicio al Depósito de cadáveres del mismo y otras obras que son necesarias en dicho Hospital, aprobadas por Real orden comunicada de 5 de Enero de 1927, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ... tantas pesetas..., tantos céntimos (en letra precisamente).

Y para que sea válida esta proposición, son adjuntos los documentos que se señalan en las condiciones 4 y 5 del pliego de las legales.

(Fecha y firma del proponente.)

S—389

JEFATURA DE PROPIEDADES DEL RAMO DE GUERRA DE PAMPLONA

El Jefe de Propiedades del Ramo de Guerra de la provincia de Navarra.

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto por Real orden comunicada del Ministerio de la Guerra de 12 de Marzo del presente año, se invita por el presente anuncio a los propietarios y administradores de las fincas de la ciudad de Estella (Navarra) que deseen alquilar cuadras para alojamiento del ganado del Batallón de Cazadores de Montaña Ibiza, número 7, a presentar ofertas en la Jefatura de propiedades de la provincia, sita en el Parque de Intendencia de Pamplona, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y programa de necesidades durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 15 de Mayo próximo.

Pamplona, 18 de Abril de 1927 — El Jefe de Propiedades, Emilio Villarcas.
S—388

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Lista definitiva, por orden de antigüedad, de los individuos del Claustro de esta Universidad que tienen derecho a elegir Senador, formada con arreglo a las leyes de 8 de Febrero de 1877, 21 de Agosto de 1896 y disposiciones complementarias, para el año 1927.

Señores Catedráticos numerarios jubilados, con residencia en Granada.

1. Ilmo. Sr. D. José Surroca y Grau, de la Facultad de Filosofía y Letras.
2. D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, de la de Medicina.
3. D. Antonio Díaz Domínguez, de la de Derecho.
4. D. José Alonso Fernández, de la de Ciencias.

Señores Catedráticos numerarios, con residencia en Granada.

5. D. José Pareja Garrido, de la Facultad de Medicina.

6. D. José Martos de la Fuente, de la de Derecho.

7. D. Juan Antonio Tercedor y Díaz, de la de Ciencias.

8. D. Víctor Escribano García, de la de Medicina.

9. D. Pascual Náchter Villar, de la de Ciencias.

10. D. Guillermo García Valdecasas, de la de Derecho.

11. Excmo. Sr. D. Antonio Amor y Rico, de la de Medicina.

12. D. Antonio Aparicio Soriano, de la de Ciencias.

13. D. Federico Olóriz Ortega, de la de Medicina.

14. D. Alberto Gómez Izquierdo, de la de Filosofía y Letras.

15. D. Rafael García Duarte González, de la de Medicina.

16. D. Gonzalo Fernández de Córdoba Morales, de la de Derecho.

17. D. Fermín Garrido Quintana, de la de Medicina.

18. D. Pascual Meneu Meneu, de la de Filosofía y Letras.

19. D. José María Campos Pulido, de la de Derecho.

20. D. Juan Luis Díez Tortosa, de la de Farmacia.

21. D. Antonio Mesa Moles, de la de Derecho.

22. D. Carlos Rodríguez L. Neyra de Gorgot, de la de Farmacia.

23. D. José Palanco Romero, de la de Filosofía y Letras.

24. D. Fernando de los Ríos Urruti, de la de Derecho.

25. D. Francisco Mesa Moles, de la de Medicina.

26. D. Antonio Alvarez Cienfuegos y Cobos, de la de Medicina.

27. D. Rafael Acosta Inglot, de la de Derecho.

28. D. Gonzalo Gallas Novas, de la de Ciencias.

29. D. Enrique Gómez Entralla, de la de Medicina.

30. D. Alejandro Otero Fernández, de la de Medicina.

31. D. José Jiménez Sánchez, de la de Ciencias.

32. D. Fernando Crusat y Prat, de la de Filosofía y Letras.

33. D. José Pareja Yébenes, de la de Medicina.

34. D. Fernando Escobar Manzano, de la de Medicina.

35. D. José Martín Barrales, de la de Medicina.

36. D. Guillermo Sánchez Aguilera, de la de Medicina.

37. D. Tomás López Carbonero, de la de Filosofía y Letras.

38. D. Gabriel Bonilla Martín, de la de Derecho.

39. D. Juan Nacle Herrera, de la de Farmacia.

40. D. José García Vélez, de la de Farmacia.

41. D. Miguel Guirao Gea, de la de Medicina.

42. D. Ramón Alvarez de Toledo y Valero, de la de Medicina.

43. D. Agustín Viñuales Pardo, de la de Derecho.

44. D. Ricardo Serrano López Hermoso, de la de Farmacia.

45. D. José M. Segura Soriano, de la de Derecho.

46. D. Bernardo Alemany Seifa, de la de Filosofía y Letras.

47. D. Wenceslao González Oliveros, de la de Derecho.

48. D. Pedro Tomás Hernández Rondondo, de la de Filosofía y Letras.

49. D. Jesús Yoldi Bereau, de la de Ciencias.

50. D. Emilio Langle y Rubio, de la de Derecho.

51. D. Diego Angulo Iñiguez, de la de Filosofía y Letras.

52. D. Antonio Marín Ocete, de la de Filosofía y Letras.

53. D. Rafael García-Duarte Salcedo, de la de Medicina.

54. D. José García Blanco Ayarzal, de la de Medicina.

Señor Catedrático numerario excedente, con residencia en Granada.

55. D. Pablo Azcárate y Flores, de la Facultad de Derecho.

Señores Auxiliares numerarios con título de Doctor, residentes en Granada

56. D. Agustín Rodríguez Aguilera, de la Facultad de Derecho.

57. D. Carlos Ocaña López, de la de Medicina.

58. D. José Blasco Reta, de la de Medicina.

59. D. Francisco Martínez Lumberras, de la de Derecho.

60. D. José María Caparrós y Lorenzo, de la de Derecho.

61. D. José Taboada Tundidos, de la de Ciencias.

62. D. José Megías Manzano, de la de Medicina.

63. D. José María Casado Torreblanca, de la de Medicina.

64. D. Manuel Ibáñez Campoy, de la de Medicina.

65. D. Juan Mir y Peña, de la de Farmacia.

66. D. Carlos Puerta Gaona, de la de Medicina.

67. D. Adelardo Mora Guarnido, de la de Medicina.

Señores Auxiliares temporales con título de Doctor, residentes en Granada.

68. D. Antonio Hernández Ortiz, de la Facultad de Medicina.

69. D. Rafael Nacle Frías, de la de Farmacia.

70. D. Rafael Mora Guarnido, de la de Medicina.

71. D. Francisco Simancañ Señán, de la de Farmacia.

72. D. Miguel Serrano López, de la de Ciencias.

73. D. Antonio Gallego Burín, de la de Historia.

Señor Auxiliar temporal excedente con título de Doctor, residente en Granada.

74. D. Cristóbal Contreras Ocón, de la Facultad de Ciencias.

Señores Doctores matriculados residentes en este Distrito universitario.

75. D. Manuel Jiménez Ramírez, de la Facultad de Derecho, residente en Almería.

76. D. Mariano Pérez Olmedo, de la de Filosofía y Letras, residente en Málaga

77. D. José Fernández Martínez, de la de Medicina, residente en Baza (Granada).

78. D. Juan Echevarría Álvarez, de la de Derecho administrativo, residente en Granada.

79. D. Pedro Gómez Chaix, de la de Filosofía y Letras, residente en Málaga.

80. D. Adolfo Gómez Cotta, de la de Medicina, residente en Málaga.

81. D. Mariano Fernández Sánchez Puerta, de la de Derecho, residente en Granada.

82. D. Rafael Fernández Gómez, de la de Derecho, residente en Vélez Málaga.

83. D. Antonio Díaz Pla, de la de Derecho, residente en Linares (Jaén).

84. D. Ildefonso Izquierdo Martínez, de la de Derecho, residente en Granada.

85. D. José Porcel Soler, de la de Derecho, residente en Granada.

86. D. Felipe Campos de los Reyes García, de la de Derecho, residente en Granada.

87. D. Luis Encina y Gandebat, de la de Medicina, residente en Málaga.

88. D. Francisco Rico Pérez, de la de Derecho, residente en Almería.

89. D. José Luna Pérez, de la de Derecho, residente en Granada.

90. D. Eulogio Romero y del Castillo, de la de Derecho, civil y canónico, residente en Almería.

91. D. José Bonilla y Jaén, de la de Derecho, residente en Jaén.

92. D. Luis Morales García Goyena, de la de Filosofía y Letras, residente en Granada.

93. D. Antonio Gómez Díaz, de la de Derecho, residente en Málaga.

94. D. Manuel García de Quesada y Martínez Victoria, de la de Derecho, residente en Valdepeñas (Jaén).

95. Excmo. Sr. D. Ramón Páramo Jiménez, de la de Derecho, residente en Vélez Rubio (Almería).

96. D. Joaquín Vignote y Wunderlich, de la de Medicina, residente en Málaga.

97. D. Luis Muñoz Cobo y Arredondo, de la de Ciencias, residente en Málaga.

98. D. José María del Peso y Blanco, de la de Medicina, residente en Granada.

99. D. Manuel Soja y Segura, de la de Derecho, residente en Granada.

100. D. Evaristo Serrano Rosales, de la de Ciencias, residente en Jaén.

101. D. Juan L. Peralta y Bundsen, de la de Derecho, residente en Málaga.

102. D. Miguel María Pareja y Navarro, de la de Derecho, residente en Granada.

103. D. José López Soro, de la de Derecho, residente en Jaén.

104. D. Antonio Castilla y Abril, de la de Derecho, residente en Granada.

105. D. Ruperto Martínez Riebo, de la de Derecho, residente en Granada.

106. D. Juan Ildefonso Sánchez Sánchez, de la de Medicina, residente en Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén.

107. D. Sebastián Izquierdo Martínez, de la de Derecho, residente en Linares (Jaén).

108. D. Diego Trevilla Pzniza, de la de Derecho, residente en Granada.

109. D. Eduardo Pérez y Cano, de la de Medicina, residente en Almería.

110. D. Antonio Gómez de la Bárceña, de la de Derecho, residente en Málaga.

111. D. Manuel Carrasco Reyes, de la de Jurisprudencia, residente en Guadix (Granada).

112. D. Federico Castillo Estremera, de la de Medicina, residente en Jaén.

113. D. Ignacio Durán Sanz, de la de Medicina, residente en Granada.

114. Excmo. Sr. D. Dionisio Motos y Serrano, de la de Medicina, residente en Vélez Blanco (Almería).

115. D. José Horques y Sagarra, de la de Medicina, residente en Granada.

116. D. Francisco Cifuentes Biedma, de la de Medicina, residente en Granada.

117. D. Arturo Sánchez Aguilera, de la de Derecho, residente en Beas de Segura (Jaén).

118. D. Juan de Dios Simancas Señán, de la de Medicina, residente en Granada.

119. D. Luis Alonso Calatayud, de la de Medicina, residente en Granada.

120. D. Fidel Fernández Martínez, de la de Medicina, residente en Granada.

121. D. Rafael Calatrava Ros, de la de Derecho, residente en Granada.

122. D. Antonio Jiménez Lacal, de la de Farmacia, residente en Granada.

123. D. Rafael Pérez Montaut, de la de Medicina, residente en Málaga.

124. D. Nicolás Prados Saimorón, de la de Filosofía y Letras, residente en La Carolina (Jaén).

125. D. Manuel Bueno Martínez, de la de Medicina, residente en Jamielena (Jaén).

126. D. Fernando Méndez Rodríguez, de la de Medicina, residente en Guadix (Granada).

127. D. José Pulido Gómez, de la de Farmacia, residente en Guadix (Granada).

128. D. Virgilio Anguita Sánchez, de la de Derecho, residente en Jaén.

129. D. Rafael Montes Díaz, de la de Letras, residente en Granada.

130. D. José Garzón Rodríguez, de la de Derecho, residente en Granada.

131. D. Miguel Siles Benavides, de la de Derecho, residente en Archidona (Málaga).

132. D. Ángel Calvo Flores Morales, de la de Medicina, residente en Granada.

133. D. Francisco Linares Vivar, de la de Medicina, residente en Málaga.

134. D. José Aguilar Conejo, de la de Medicina, residente en Archidona (Málaga).

135. D. Miguel Vega Rabanillo, de la de Medicina, residente en Granada.

136. D. Antonio Sánchez Bravo, de la de Medicina, residente en Guadix (Granada).

137. D. Sebastián Briales del Pino, de la de Derecho, residente en Málaga.

138. D. Julio Olóriz García, de la

de Medicina, residente en Granada.

139. D. José García Valdecasas y Guerrero, de la de Derecho, residente en Granada.

140. D. Miguel Solves Aguilar, de la de Medicina, residente en Almería.

141. D. José de Lezias y Calderón de la Barca, de la de Medicina, residente en Melilla.

142. D. José García de la Serrans y Segura, de la de Derecho, residente en Baza (Granada).

143. D. Anastasio Garzón Vera de la de Medicina, residente en Loja (Granada).

144. D. Celestino Carretero Ferrer, de la de Medicina, residente en Granada.

145. D. Luis Velázquez y García Tabeño, de la de Ciencias físicas, residente en Granada.

146. D. Miguel Ruiz Mata y Martínez Galinsoga, de la de Medicina, residente en Alcalá la Real (Jaén).

147. D. Aurelio García Checa, de la de Derecho, residente en Archidona (Málaga).

148. D. Miguel Canis Martínez, de la de Medicina, residente en Martos (Jaén).

149. D. Rafael Díaz de la Guardia y Cárdenas, de la de Ciencias exactas, residente en Jaén.

150. D. Mariano Avilés Zapater, de la de Derecho, residente en Santafé (Granada).

151. D. Antonio Robles Jiménez, de la de Medicina, residente en Granada.

152. D. Manuel Serrano y Piqueras, de la de Medicina, residente en Jaén.

153. D. Francisco Bueno Martínez, de la de Medicina, residente en Jaén.

154. D. José María Gutiérrez Sixto, de la de Derecho, residente en Málaga.

155. D. Juan Antonio Martínez Limones, de la de Medicina, residente en Almería.

156. D. Ildefonso de Urquía Martín, de la de Filosofía y Letras, residente en Martos (Jaén).

157. D. Luis de la Oliva Cano, de la de Medicina, residente en Guadix (Granada).

158. D. José María Martínez López, de la de Derecho, residente en Martos (Jaén).

159. D. Manuel Jiménez y García, de la de Farmacia, residente en Cazoria (Jaén).

160. D. José Sequera Martínez, de la de Medicina, residente en Granada.

161. D. Leopoldo Queipo y Rieco, de la de Medicina, residente en Melilla.

162. D. Juan Fernández Loayza Reinoso, de la de Derecho, residente en Ronda (Málaga).

163. D. Juan Sánchez Cózar, de la de Medicina, residente en Granada.

164. D. Gerardo de Villegas Palacios, de la de Medicina, residente en Málaga.

165. D. Juan Hernández Ferrer, de la de Medicina, residente en Guadix.

166. D. Bernabé de Fieles Contreras, de la de Ciencias, residente en Málaga.

167. D. Gonzalo Martín Barrales, de la da Medicina, residente en Granada.

Señores Directores de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza.

- 168. El de Granada.
- 169. El de Málaga.
- 170. El de Almería.
- 171. El de Jaén.
- 172. El de Baeza.

Señores Directores de las Escuelas profesionales de este Distrito universitario.

- 173. Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Granada.
- 174. Sr. Director de la Escuela de Idem id. de Málaga.
- 175. Sr. Director de la Escuela de Idem id. de Almería.
- 176. Sr. Director de la Escuela de Idem id. de Baeza.

- 177. Sr. Director de la Escuela de Artes de Jaén.
 - 178. Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Málaga.
 - 179. Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Granada.
 - 180. Sr. Director de la Idem id. de Jaén.
 - 181. Sr. Director de la Idem id. de Málaga.
 - 182. Sr. Director de la Idem id. de Almería.
 - 183. Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.
 - 184. Sra. Directora de la Idem id. de Jaén.
 - 185. Sra. Directora de la Idem id. de Granada.
 - 186. Sr. Director de la Idem id. de Almería.
 - 187. Sr. Director de la Escuela General y Técnica de Melilla.
- Granada, 1.º de Febrero de 1927—
El Secretario general, Licenciado Juan J. Gallego.—V.º B.º: el Rector, Fermín Garrido. P—613

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

CANTABRIA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Madrid.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad el día 15 de Mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1926, y acto seguido, a Junta general extraordinaria, para tratar de la suscripción de mayor capital y condiciones en que se acuerde efectuarlo, para cumplir lo que dispone el Real decreto-ley del Ministerio de Trabajo de fecha 18 de Febrero último.

El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Baxier.

X—1567

LA LUNA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA ROTURAS DE LUNAS Y CRISTALES

Balances.

DEBE

	PESETAS
Sumas pagadas por siniestros.....	68.585,35
<i>Gastos de administración del ejercicio.</i>	
Gastos de producción.....	411,30
— generales.....	7.113,00
Comisiones de cobro.....	2.516,05
Contribuciones e impuestos.....	514,00
	10.554,35

Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1926.

Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	27.344,05
Pérdidas y ganancias: Utilidades.....	4.175,35
	110.659,10

HABER

Reservas técnicas del ejercicio anterior.

Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	27.594,00
Primas netas del ejercicio.....	82.782,10
	110.376,10

Producto de los fondos invertidos.

Intereses producidos.....	283,00
	110.659,10

Madrid, 30 de Abril de 1927—El Consejero-Delegado, J. González Plata. X—1589

AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA

Inventario y balance practicado por esta Sociedad con fecha 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO

	PESETAS
Coste de primer establecimiento Baja Pre-	1.696.897,71

PESETAS

Trabajos y Gastos instalaciones nuevas.....	8.392.574,00
Concesiones.....	3.750.000,00
Ramales.....	510.206,59
Masarrollos y Godella.....	241.621,88
Burjasot.....	7.537,70
Almacenes.....	223.796,82
Material, mobiliario y herramienta.....	88.681,48
Cajas.....	102.524,47
Bancos y Banqueros.....	3.349.953,44
Cargas a cobrar.....	398.584,49
Deudores varios y abonados Alicante.....	352.020,87
Valores en garantía.....	300.000,00

Cartera:

Obligaciones hipotecarias 5 % emisión 1926.....	1.500.000,00
Acciones Sociedad Omnium Ibérico.....	8.126.762,07
— Aguas de Alicante.....	7.171.600,00
— Aguas potables y mejoras de Valencia.....	2.500.000,00
Pérdida sobre venta obligaciones 5 %.....	222.052,00
Cuentas a regularizar.....	105.751,91

Suma el activo..... 39.040.571,45

PASIVO

Capital social.....	10.000.000,00
Fondo de reserva.....	60.841,12
Obligaciones 5 %.....	1.879.000,00
— hipotecarias 6 % emisión 1924.....	1.800.000,00
— 6 % emisión 1926.....	7.500.000,00
Acreedores varios.....	785.564,40
Sociedad Omnium Ibérico.....	343.924,63
Sociedad Aguas de Alicante.....	51.000,87
Depósito de valores.....	300.000,00
Amortizaciones.....	2.167.809,08
Deudores morosos.....	20.000,00

Pérdidas y Ganancias:

Remanente ejercicio anterior.....	43.831,08
Beneficio ejercicio 1926.....	1.088.600,27
	1.132.431,35

Suma el pasivo..... 39.040.571,45

X—1580

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

BALANCE en 31 de Marzo de 1927.

ACTIVO		PESETAS	PASIVO		PESETAS
Caja y Bancos:			Capital.....		100.000.000,00
Caja y Banco de España.....	83.654.957,83		Fondo de reserva:		
Monedas y billetes extranjeros.....	157.974,64		Ordinario.....	8.414.737,54	
Bancos y Banqueros.....	70.133.398,36		Extraordinario.....	18.000.000,00	
		153.946.330,83			26.414.737,54
Cartera:			Pérdidas y ganancias, remanente de 1926..		2.689.788,12
Efectos de comercio hasta noventa días.....	239.357.185,05		Acreedoras:		
Efectos de comercio a mayor plazo.....	153.339,41		Bancos y Banqueros.....	2.162.330,09	
Títulos:			Acreedores a la vista.....	567.375.943,84	
Fondos públicos.....	190.435.165,26		Acreedores hasta el plazo de un mes.....	14.177.257,90	
Otros valores.....	62.746.813,32	92.682.535,04	Acreedores a mayores plazos.....	38.123.136,92	
Créditos:			Acreedores en moneda extranjera.....	49.737.567,81	
Deudores con garantía prendaria.....	64.644.900,72				671.576.705,58
Deudores varios a la vista..	27.328.232,36		Efectos y demás obligaciones a pagar.....		13.191.859,84
Deudores a plazo.....	15.173.300,43		Aceptaciones.....		3.940.841,25
Deudores en moneda extranjera.....	59.412.623,34		Cuentas de orden y diversas.....		104.706.131,46
		157.558.266,85	Dividendos activos.....		161.211,50
Inmuebles.....		24.270.642,25			
Mobiliario e instalación.....		4.764.504,23	Depositantes.....		922.684.976,30
Accionistas.....		10.000.000,00			2.305.739.300,32
Cuentas de orden y diversas.....		79.461.997,10			
		922.684.976,39	Total.....		3.228.424.276,62
Depósitos.....		2.305.739.300,32			
Total.....		3.228.424.276,62			

El Director-Gerente, Julián Cifuentes. — El Jefe de Contabilidad, H. García.

X-1587

COMPANIA TRANSATLANTICA

Obligaciones seis por ciento emisión 1 Junio 1922, libres de impuestos.

Verificado en el día de hoy el sorteo para la amortización de 3.000 de dichas Obligaciones, han resultado amortizadas las siguientes, números:

291 a 300; 1.301 a 1.509; 6.481 a 6.500; 6.861 a 6.900; 11.701 a 11.800; 14.161 a 14.200; 17.801 a 17.900; 23.901 a 24.000; 27.001 a 27.100; 28.001 a 28.200; 32.001 a 32.100; 40.201 a 40.300; 44.501 a 40.700; 41.301 a 41.400; 43.501 a 43.600; 48.401 a 48.500; 47.501 a 47.600; 49.401 a 49.500; 51.381 a 51.400; 57.001 a 57.100; 58.901 a 59.000; 59.801 a 59.900; 66.501 a 66.600; 69.161 a 69.200; 85.701 a 85.800; 89.101 a 89.200; 95.201 a 95.300 y 97.701 a 97.800.

Desde el día 1 de Junio próximo se procederá al pago del capital de las citadas Obligaciones amortizadas, a sea 500 pesetas cada una, y del cupón número 20 de las mismas a razón de 7,50 pesetas.

El pago tendrá lugar:

En Barcelona, en el Banco Hispano Colonial y Sociedad anónima Arca-
tari.

En Madrid, en el Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Urquijo.

En Santander, en el Banco Mercantil. En Bilbao, en el Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascogado.

En San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano.

En los mismos Establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona, 27 de Abril de 1927.—El Subadministrador, Juan Ferrer y Puig.
X-1577**COMPANIA ARAGONESA DE MINAS**

Conforme al artículo 35 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de Mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, Cinco de Marzo, 2, triplicado, para los fines que determina el artículo 41 de dichos Estatutos.

Los depósitos de acciones a que se refiere el artículo 36, se admitirán.

hasta el día 14 de Mayo, en el domicilio social de la Compañía, en el Banco de Aragón, en el Banco Aragonés de Crédito, y en Bruselas, en la Société Générale de Belgique.

Zaragoza, 27 de Abril de 1927.—El Administrador, Francisco Cano.

X-1585

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS

No habiéndose reunido la representación de acciones necesaria para celebrar la Junta general ordinaria el día 30 del actual, ha acordado el Consejo hacer la segunda convocatoria para el día 1.º de Junio, a las catorce, en que se resolverá válidamente sobre aprobación de cuentas, fijación del dividendo y nombramientos ordinarios.

Queda ampliado el plazo de presentación de acciones hasta el 24 de Mayo, en que se cerrará la lista de asistencia en la Dirección, calle de Serrano, número 50, y en las oficinas de Cajón.

Madrid, 28 de Abril de 1927.—El Secretario, I. Pidal.

X-1582

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18, Barcelona.

Habiéndose extraviado la póliza número 62.002, que libró el Banco Vitalicio de España a D. Antonio Sauras Barberán, de Avilés, en 13 de Mayo de 1903, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que, si no fuese presentada en la Administración de la Compañía dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto, y será sustituida por otro documento de igual fuerza y valor.

Barcelona, 25 de Abril de 1927.—El Administrador, V. Muntadas.

X—1584

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, constituido en 20 de Febrero de 1922 por D. José López Marín, bajo los números 337 de entrada y 137 de registro, importantes 161,34 pesetas, importe de la finca número 24 de Rubielos de Mora, en expediente de expropiación de la carretera de Puebla de Valverde a Castellón y a disposición del señor Gobernador civil de esta provincia, se anuncia al público para que, transcurridos que sean dos meses desde su publicación en este periódico oficial sin que haya habido reclamación de tercero, pueda quedar nulo y sin ningún valor ni efecto el extraviado, expidiéndose, en este caso, el duplicado que determina el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Teruel, 14 de Enero de 1927.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Luis Delgado Vidal.

X—1583

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Hallándose vacante la plaza de Sobrestante de la Junta de las Obras de este puerto, tiene acordado esta anunciar su provisión en las condiciones siguientes:

1.ª La plaza está dotada con el sueldo de 6.000 pesetas y 1.000 pesetas de gratificación.

2.ª Los aspirantes deberán poseer el título de Sobrestante de Obras públicas, según previene la Real orden de 15 de Septiembre de 1912.

3.ª Se requiere para optar a la plaza no exceder de los cuarenta y cinco años.

4.ª Los solicitantes deberán acreditar los servicios prestados por medio de certificados de los respectivos Jefes, en los que conste que los han practicado, demostrando su idoneidad en los mismos.

5.ª El plazo para la presentación de solicitudes, que deberán dirigirse al Presidente de la Junta de Obras de este puerto, termina el 21 de Mayo próximo.

Santander, 21 de Abril de 1927.—El Presidente, M. Piñero Bezanilla.—El Secretario Contador, Felipe Leguina.

X—1578

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALGECIRAS

Don Miguel Aní Espinar y de Terry, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador D. Juan Guerra Ríos, en su propio nombre, por el procedimiento especial sumario establecido en la vigente ley Hipotecaria, contra doña Teresa Alberico Martínez, deudora, y tercer poseedor, don Julio Méndez Estéfano, en reclamación de 37.750 pesetas, intereses y costas, se ha acordado en providencia de 20 del corriente sacar en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, situado en la calle Alfonso XI, número 19, a las once horas, el día 31 del mes de Mayo próximo venidero, la finca que se pasa a describir:

Finca.—Una casa de dos pisos, situada en esta ciudad, en la calle de Rocha, marcada con los números 1 moderno y 2 actual, que linda: por su derecha o Poniente, con la casa que fué de D. Pablo Sambucety y es hoy de D. Francisco Alberico Almagro; izquierda o Levante, con la casa de la testamentaria de D. Francisco Alberico y Ortiz de Pinedo y otro, que pertenece hoy a los herederos de D. Antonio Valdés Lagarés, y por su centro, al Norte, con casa de los herederos de D. Regino Martínez, sita en la calle de este mismo nombre; mide todo el edificio unos 13 metros y 750 milímetros de frente y 35 metros 750 centímetros de fondo.

Reglas.—Para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la suma de 56.250 pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 13.ª de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en la ciudad de Algeciras a 23 de Abril de 1927.—Miguel A. Espinar.—El Secretario, Licenciado José Molina Meadiivil.

X—1581

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE MADRID

Don Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que en los autos de procedimiento especial hipotecario que se siguen en este Juzgado y Secretaría del refrendante, a instancia de la Sociedad anónima el Banco Hipotecario de España, representada por el Procurador D. Alfonso Bilbao, contra D. Tomás Brull y Sabater, mayor de edad, soltero, Ingeniero y vecino de Barcelona, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo hipotecario de 18.000 pesetas, consignado en escritura pública de 30 de Septiembre de 1924, en providencia del día de ayer se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Una casa en construcción en la barriada de San Martín de Provensals, calle de la Industria, sin número, que constará de dos plantas o pisos y cuatro patios, y ocupa una superficie de 88 metros con 36 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.338 palmos 78 décimos, también cuadrados; linda: al Norte, con chaflán formado por la citada calle y la de la Igualdad; al Sureste, con doña Dionisia Canadell y Paríá; al Suroeste, con terreno de doña Joaquina Tuxano y D. Francisco Pedrola, antes de doña Dionisia Canadell y de Paríá, y al Noroeste, con la calle de la Industria.

Es, en el Registro de la Propiedad del Norte, de Barcelona, la finca número 10.359.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el que en turno corresponda de los de la ciudad de Barcelona, doble y simultáneamente, se ha señalado el día 28 del próximo Mayo, a las once horas (oficial), y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que el tipo de venta de la expresada finca es el de 36.500 pesetas.

Segunda. Que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes, por lo menos, del expresado tipo.

Tercera. Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Que si resultaren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos, adjudicándose al mejor postor.

Quinta. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores

res tendrán que conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Séptima. Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 27 de Abril de 1927.—Francisco Fabié.—El Secretario judicial, ante mí, Joaquín Argote. X—1591

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en 22 del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España, contra D. Benito Cruz García, sobre rescisión de préstamo y venta de finca, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta en la cantidad de diez mil pesetas, fijada para este objeto en la escritura que sirve de base a los autos, de la finca siguiente:

Casa en construcción, situada en término municipal de Vallecas, calle de Martell, número 16 provisional, de la Colonia conocida por la de Fernández Robles, en la zona izquierda de la carretera de Madrid a Valencia, que consta de dos plantas, con tres huecos en cada una. El solar sobre el cual se construye, es un rectángulo de seis metros de fachada por 14 de fondo, que hace una extensión superficial de 84 metros cuadrados, equivalentes a 1.081 pies 92 décimos cuadrados, de los que se edifican la mitad o sean 540 pies con 96 décimos, destinándose el resto a un patio, y linda por el frente u Oeste, con dicha calle de Martell; por la derecha, entrando o Sur, con terreno de la finca de donde se segregó; por la izquierda al Norte, con terreno de la finca de donde procede, perteneciente a D. Máximo Fernández de Robles y por la espalda o Este, con terreno asimismo de la finca de donde se segregó propiedad del señor Fernández Robles.

El remate se verificará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Alcalá de Henares, el día 31 de Mayo próximo, a las once, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las diez mil pesetas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la que sirve de tipo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes y sólo ante este Juzgado; que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes a su aprobación; que los títulos se han suplido por certificación del

Registro de la Propiedad y se hallarán de manifiesto en Secretaría debiendo conformarse con ellos los licitadores y sin que tengan derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que a los que no acepten estas condiciones no les será admitida la proposición.

Madrid, 23 de Abril de 1927.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno, el Juez, José Temes Nielo. X—1590

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE MADRID

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, dictada en los autos de quiebra voluntaria de la Sociedad anónima "Forestal Asturiana", se ha señalado la celebración de la Junta general de acreedores para el día 1.º de Junio próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, a fin de tratar de la aprobación de las proposiciones de convenio que presenta referida Sociedad.

Madrid, 23 de Abril de 1927.—Quirós.—Ante mí, Fermín Suárez Jiménez.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID y citar a los acreedores, cuyos domicilios se desconocen, se pone la presente.—El Secretario, Fermín Suárez Jiménez. X—1592

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en providencia del día de ayer, dictada en los autos ejecutivos que se siguen a instancia de D. Víctor del Moral Fernández, contra D. Vicente Núñez Cubas.

Se saca a la venta en pública subasta por primera vez, por haber sido suspendida la señalada para el 6 de Marzo último:

La casa sita en esta Corte y su calle de Pedro Fernández Labrada, número 8, con vuelta por la izquierda, entrando, por la calle de Angel Fernández Labrada, en las afueras de la Puerta de Segovia, en la prolongación de la calle de Santa Ursula, barrio de San Isidro.

Para su remate se ha señalado el día 4 de Enero próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado de la Universidad, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, y se ha

Lo que se anuncia al público por el presente, advirtiéndose que la cantidad que sirve de tipo para la subasta es la de seis mil quinientas pesetas, fijada en la escritura de préstamo, base de los autos, sin que sea admisible postura inferior a las dos terceras partes de esa cantidad; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de las seis mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que el título de propiedad de la casa se halla suplido con lo consignado en la condición decimotercera de la escritura de préstamo base de los autos y con la certificación de cargas librada por el Registrador de la Propiedad del distrito de Occidente, de esta Corte, que estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito hasta el día de la subasta para que puedan examinarlas los que quieran tomar parte en ella, con cuyos documentos deberán conformarse los licitadores sin tener derecho a exigir ningunos otros títulos.

Madrid, 28 de Abril de 1927.—V. B.º: El Juez, Felipe Fernández y Fernández.—El Secretario, Felipe González Bernabé.

X—1586

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALENCIA

Don Ernesto Sánchez de Movellán, Juez de primera instancia de Palencia.

Por el presente se anuncia el fallecimiento intestado de D. Natalio de Fuentes Tapia, de cuarenta y nueve años de edad, propietario, casado con doña María del Carmen Rodríguez Pascual, hijo de D. Isidoro y de doña María del Carmen, natural y vecino de Palencia, donde falleció el día 7 de Diciembre del año último sin haber quedado ascendientes ni descendientes, y la herencia la reclaman sus hermanos de doble vínculo D. Antonio y doña María Concepción de Fuentes Tapia, en unión del cónyuge viudo; y por proveído de hoy acordé que se llame a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de dicho finado para que, en el término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado a reclamar su derecho, justificándolo con los debidos comprobantes.

Dado en Palencia a 25 de Abril de 1927.—El Secretario, Isidoro Páramo.—El Juez, Ernesto S. de Movellán.

X—1588

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

NUMERO 317

Ley de 30 de Julio de 1904.—Grupo 1.º, Concepto A.—Haberes personales.

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Dirección general, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

NUMERO de la relación de que procede el crédito	NUMERO de la relación de que da origen al crédito en dicha relación	NUMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO EQUIDADOR	IMPORTE del crédito en Pesetas
12,411	1	1	Bartolomé Vicéns Pons.....	Soldado.....	Batallón Cazadores de Barcelona (Cuba).....	74,60
1	2	2	Bernardo Quetglo Píera.....	Idem.....	Idem.....	117,75
3	3	3	Guillermo Jehá Coll.....	Idem.....	Idem.....	48,00
4	4	4	Jaime Mustaner Massanes.....	Idem.....	Idem.....	74,00
5	5	5	Pedro Fuster Fuster.....	Idem.....	Idem.....	68,75
6	6	6	Antonio Vich Gil.....	Idem.....	Idem.....	25,00
7	7	7	Bernardo Burguera Escalas.....	Idem.....	Idem.....	29,75
8	8	8	Vicente Castell Ferriol.....	Idem.....	Idem.....	36,75
9	9	9	Martín Cifré Pons.....	Idem.....	Idem.....	179,25
10	10	10	Bartolomé Crespi Cladens.....	Idem.....	Idem.....	87,25
11	11	11	Pedro Boina Fuster.....	Idem.....	Idem.....	33,50
12	12	12	Gabriel Buades Bisellac.....	Idem.....	Idem.....	125,25
13	13	13	Miguel Ferragut Bibiloni.....	Idem.....	Idem.....	79,00
14	14	14	Salvador Moll Mells.....	Idem.....	Idem.....	56,75
15	15	15	Jaime Literas Brunet.....	Idem.....	Idem.....	66,00
16	16	16	Ricardo Laboz Bruñel.....	Idem.....	Idem.....	57,00
17	17	17	Miguel Juan Miró.....	Idem.....	Idem.....	201,00
18	18	18	José Crespi Serra.....	Idem.....	Idem.....	96,50
19	19	19	Juan Mari Tur.....	Idem.....	Idem.....	91,75
20	20	20	Vicente Mayoll Singla.....	Idem.....	Idem.....	46,75
21	21	21	Juan Barceló Grimalt.....	Idem.....	Idem.....	52,75
22	22	22	Pedro Gayá Estalrich.....	Idem.....	Idem.....	31,50
23	23	23	Guillermo Ferrer Banús.....	Idem.....	Idem.....	31,00
24	24	24	Andrés Morey Cabnes.....	Idem.....	Idem.....	80,00
25	25	25	Juan Salamanca Ripoll.....	Idem.....	Idem.....	83,00
26	26	26	Antonio Moya Barca.....	Sargento.....	Idem.....	133,25
27	27	27	Francisco Timénez Ruiz.....	Cabo.....	Idem.....	82,00
28	28	28	Sebastián Bagur Sastre.....	Soldado.....	Idem.....	54,50
29	29	29	Juan Pedgarbe Blanch.....	Idem.....	Idem.....	16,00
30	30	30	Juan Pons Binent.....	Idem.....	Idem.....	71,00
31	31	31	Gabriel O'Donnell Planas.....	Idem.....	Idem.....	94,50
32	32	32	Juan Ribot Lladó.....	Idem.....	Idem.....	41,50
33	33	33	Gasper Palós Llabrés.....	Idem.....	Idem.....	101,00
34	34	34	Gregorio Pons Bargul.....	Idem.....	Idem.....	191,60
35	35	35	Gabriel Prat Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	86,00
36	36	36	Pedro Rotger Bausá.....	Idem.....	Idem.....	98,60
37	37	37	Jaime Roig Samsó.....	Corneta.....	Idem.....	54,25
38	38	38	Antonio Ramis Martorell.....	Cabo.....	Idem.....	71,75
39	39	39	Antonio Varilla Expósito.....	Soldado.....	Idem.....	112,50
40	40	40	Gabriel Vicente Vidal.....	Idem.....	Idem.....	64,00
41	41	41	José Torrendell Provatal.....	Idem.....	Idem.....	43,75
42	42	42	Juan Soler Mira.....	Idem.....	Idem.....	87,00
43	43	43	Esteban Sastre Font.....	Idem.....	Idem.....	83,50
44	44	44	Gabriel Darden Roig.....	Idem.....	Idem.....	28,25
45	45	45	Vicente Torres Torres.....	Idem.....	Idem.....	74,50
46	46	46	Pedro Mesquida Borrás.....	Idem.....	Idem.....	44,25
47	47	47	Miguel Castellón Thomas.....	Corneta.....	Idem.....	11,00
48	48	48	Luciano Mestras Casat.....	Soldado.....	Idem.....	66,00
49	49	49	Miguel Perelló Perelló.....	Idem.....	Idem.....	111,00
50	50	50	Bartolomé Cervara Surroca.....	Idem.....	Idem.....	66,00
51	51	51	Bernardo Gabot Sabaté.....	Idem.....	Idem.....	87,75
52	52	52	Pedro Fernández Alemany.....	Idem.....	Idem.....	84,00

NÚMERO de la relación de que procede el crédito	NÚMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NÚMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.411	56	53	Juan Mari Borrach.....	Soldado.....	Batallón Cazadores de Barcelona (Cuba).....	84,06
"	57	54	Gabriel Femenias Crespi.....	Idem.....	Idem.....	84,75
"	58	55	Antonio Eulides Polo.....	Idem.....	Idem.....	41,50
"	59	56	Jaime Cánovas Torrandell.....	Idem.....	Idem.....	93,00
"	60	57	Jaime Cánovas Torrandell.....	Idem.....	Idem.....	101,00
"	61	58	Pedro Grimalt Pastor.....	Idem.....	Idem.....	54,50
"	62	58	Pedro Grimalt Pastor.....	Idem.....	Idem.....	71,25
"	63	59	Antonio Vingut Escandell.....	Idem.....	Idem.....	82,25
"	64	60	Juan Fran Montana.....	Idem.....	Idem.....	72,75
"	65	61	Lucas Batlle Vard.....	Idem.....	Idem.....	37,75
"	66	62	Miguel Oliver Cardell.....	Idem.....	Idem.....	75,00
"	67	63	Pablo Castañer Palou.....	Idem.....	Idem.....	54,75
"	68	64	Bartholomé Oliver Palmer.....	Idem.....	Idem.....	54,50
"	69	65	Miguel Tngores Pou.....	Idem.....	Idem.....	85,00
"	70	66	Juan Vidal Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	238,00
"	71	67	Felipe Colom Sámera.....	Cabo.....	Idem.....	47,00
"	72	68	Magán Clar García.....	Soldado.....	Idem.....	5,00
"	73	69	Gabriel Hugot Bonet.....	Idem.....	Idem.....	100,00
"	74	70	Juan Vives Carvera.....	Idem.....	Idem.....	103,25
"	75	71	Antonio Vira Quets.....	Idem.....	Idem.....	58,00
"	76	72	Juan Vidal Mancas.....	Cabo.....	Idem.....	107,25
"	77	73	Francisco Muntaner Pastor.....	Soldado.....	Idem.....	240,00
12.539	84	74	D. Pedro López Abellán.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Tetuán (Cuba).....	400,00
12.539	8	75	D. Alberto Quintano Montuno.....	Capitán.....	Regimiento Infantería de Tarragona (Cuba).....	
TOTAL.....						6.119,50
GRUPO 1.º—APARTADO E.						
<i>Plata de la Deuda</i>						
1.896	1	1	D. Francisco González del Valle.....		Dirección general de la Deuda.....	13.033,15
TOTAL.....						13.033,15
RESUMEN						
Importan los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo 1.º.....						6.119,50
Importan los créditos de la Dirección de la Deuda, grupo 1.º.....						13.033,15
TOTAL GENERAL.....						19.152,65

Madrid, 26 de Abril de 1927.—El Director general, Carlos Gramajo.

La presente relación de créditos de la Deuda pública, inscrita en el libro de la Deuda pública, número 1.º, de 1927, en virtud de la Ley de 1.º de Mayo de 1926, y de la Ley de 1.º de Mayo de 1927, se publica en esta Gaceta de Madrid para su conocimiento y cumplimiento.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Esta Dirección general ha acordado la anulación de los resguardos nominativos que a continuación se detallan y la expedición de otros nuevos a favor de los mismos interesados y por iguales cantidades, por haber sufrido extravío los que se anulan.

FECHA EN QUE SE PUBLICÓ LA CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO	NÚMERO			NOMBRES	IMPORTE — Pesetas
	de la relación	del crédito	del resguardo		
16 Abril 1925.....	12.523	474	251.228	Juan Hernández Anaya, cabo.....	70,00
10 Mayo 1924.....	12.699	4	247.327	Benito Alvarez González, soldado.....	65,00

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 26 de Abril de 1927.—P. El Director general Francisco Fontes.

Esta Dirección general ha acordado la anulación de los resguardos nominativos que a continuación se detallan como incursos en la prescripción.

FECHA EN QUE SE PUBLICÓ LA CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO	NÚMERO			NOMBRES	IMPORTE — Pesetas
	de la relación	del crédito	del resguardo		
2 Febrero 1919.....	11.357	1	196.634	Serafín Pepiel Porras, soldado.....	180,00
8 Febrero 1919.....	>	2	196.635	Telesforo Acosta Muñoz, Idem.....	199,00
8 Febrero 1919.....	>	3	196.636	Fructuoso Cebrían Clemente, Idem.....	182,00
8 Febrero 1919.....	>	4	196.637	José Ortiz Casanova, Idem.....	451,25
8 Febrero 1919.....	>	5	196.638	José Pedrola Guifío, Idem.....	178,00
8 Febrero 1919.....	>	6	196.639	Trilón Cruz Cabrera, Idem.....	458,00
8 Febrero 1919.....	>	7	196.640	Antonio Pérez Arroyo, Idem.....	378,75
8 Febrero 1919.....	>	8	196.641	Pedro Fernández Fernández, Idem.....	418,00
8 Febrero 1919.....	>	9	196.642	Alonso Merillo Morillo, Idem.....	315,25
8 Febrero 1919.....	>	10	196.643	Antonio Cordones Bernal, Idem.....	182,00

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 26 de Abril de 1927.—P. El Director general Francisco Fontes.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia militar y 23 de Marina.

1.523

ALCANTARILLA LOPEZ, Luis; que dijo vivir en la calle de la Elipa, número 4, bajo y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 351 de 1927.

1.524

ANIZNAVARETA GONZALEZ, Teresa; de veintiséis años, soltera, sirvienta, natural de Asturias, hija de Bernardo y de Sabina, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones bajo el número 337 de 1927, en cuyo acto será reconocida por señor Médico forense.

1.525

DIAZ URRACA, Angel; que dijo vivir en Madrid, calle de Torrijos, número 22, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 327 de 1927.

1.526

Dueño del auto núm. 17.923; que dijo vivir en Madrid, Paseo de la Dirección, número 42, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 179 de 1927.

1.527

FORCHANAGA, D. Faustino; que dijo vivir en Madrid, avenida del Conde de Peñalver, Hotel de Roma, y cuyo actual domicilio y paradero se igno-

ra; comparecerá el día 16 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 200 de 1927.

1.528

GARCIA, Aurelio; que dijo vivir en Madrid, calle de Agustín Durán, número 6, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 200 de 1927.

1.529

GARCIA, José; conductor del automóvil 15.706-M.; cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, número 278 de 1927, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a quien haya lugar.

1.530

HOZ MERINO, José María; de veintisiete años, casado, chofer, natural de Castro-Urdiales (Santander); hijo de Pedro y María; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, número 1.651 de 1927, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.531

LEMONS CUADROS, Angel; que dijo vivir en Madrid, calle de Agustín Durán, número 6, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 200 de 1927.

1.532

LEZA, Pedro; que dijo vivir en Madrid, carrera de San Jerónimo, número 34, hotel Aguilar, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 215 de 1927.

1.533

MADRIGAL BALBACIL, Fernando; de veintisiete años, soltero, vendedor, natural de Madrid, hijo de Gregorio y de Luisa, cuyo domicilio se

ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas con el número 1.214 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.534

MARTINEZ LOPEZ, Miguel; de treinta y seis años, casado, jornalero, natural de Pliego de Mula (Murcia), hijo de Antonio y Bárbara, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación con el número 1.221 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.535

MENDEZ MARTINEZ, Rufina; de sesenta y seis años, viuda, natural de Medinaceli (Soria), hija de Manuel y de María, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por daños con el número 298 de 1927, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.536

ORTEGA, Mariano; que dijo vivir en Madrid, paseo de la Dirección, número 42, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 179 de 1927.

1.537

REY AGUIRRE, Rafael; que dijo vivir en Madrid, avenida del Conde Peñalver, hotel de Roma, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 200 de 1927.

1.538

TARRAGO, Enrique; que dijo vivir en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 34, hotel Aguilar, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez y media de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, número 213 de 1927.

1.539

VAZQUEZ QUIROGA, Francisco; que dejó vivir en Madrid, calle de Rodríguez Sampedra, número 58, piso cuarto derecha, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las once de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, número 338 de 1927.

1.540

AGUI CABELLO, Pedro; natural y vecino de Encarnal, hijo de Luis y de Nieves; comparecerá el día 19 de Mayo próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo.

1.541

CARO BERNUDO, Eduardo; hijo de Eduardo y de Cecilia, de dieciséis años, soltero, aprendiz; domiciliado últimamente en la calle de María Luisa, número 37, bajo (Fetuán de las Victorias); comparecerá el día 19 de Mayo próximo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, como denunciante.

1.542

EXPOSITO MOYA, Francisca, y José Toral Sierra; de cuarenta y nueve años, casada, natural de Ubeda (Jaén), y de cuarenta y cinco años, natural de Ubeda, respectivamente; domiciliados en la finca del Lavadero, número 8 (Puente de Amaniel); comparecerán el día 19 de Mayo próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas.

1.543

FERNANDEZ MARTIN, Juana, y Cirilo Espinosa Pérez; domiciliados últimamente en Madrid, calle de las Pozas, número 12, segundo, derecha; comparecerán el día 19 de Mayo próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos

1.544

FUENTES SANCHEZ, Mariano; edad de veintinueve años, soltero, cerrajero, natural de Alcalá de Henares; domiciliado últimamente en Madrid, en la Fuente de la Teja, número 4, bajo; comparecerá el día 19 de Mayo próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte.

sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas.

1.545

GARCIA MOLINA, Concepción, y José Campa Garrido; de diecisiete años, soltera, tanguista, natural de Almagro, y de veintitrés años, soltero, sastre, natural de Córdoba, respectivamente; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, números 7 y 9; comparecerán el día 19 de Mayo próximo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.546

GOLDON MARTIN, Concepción; de treinta y tres años, soltera, sirvienta; comparecerá el día 19 de Mayo próximo, a las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto.

1.547

LAREDO RAMIREZ, Máximo; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Laguna, número 35 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 19 del próximo Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto.

1.548

MARTINEZ TORTOSA, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Wad-Rás, núm. 5, piso bajo, de Chamartín de la Rosa; comparecerá el día 19 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por estafa.

1.549

MIGUEL SORIANO, Antonio; de treinta y un años de edad, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, núm. 33; comparecerá el día 19 de Mayo, a las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

1.550

OLMO Y DEL CASTILLO, Vicente del; de treinta y nueve años de edad, viudo, escritor, natural de San Germán (Puerto Rico), domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tesoro, número 11, piso bajo centro; comparecerá el día 19 de Mayo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad,

de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia.

1.551

ROMEA MUNOZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Travesía de la Ballesta, núm. 7 duplicado; comparecerá el día 19 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por estafa.

1.552

SALGADO ARROYO, Luis; de veintidós años de edad, casado, natural y vecino de Madrid, hijo de Francisco y de Victoria, domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, número 19, bajo; comparecerá el día 20 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.553

SANCHEZ ANDRES, Estanislao, y López Maroto, Manuel; de veinticuatro años de edad, soltero, carpintero, natural de León, y de diez y nueve años, soltero, natural de Valdepeñas, respectivamente, domiciliados últimamente en Madrid, calle de Postas, número 10, bajo, y en la calle de Gonzalo Andino, núm. 21, bajo centro; comparecerán el día 19 de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal para celebrar juicio de faltas por lesiones.

1.554

ALONSO GONZALEZ, Laureano; hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Madrid, Callejón del Mellizo, núm. 2, principal; comparecerá el día 20 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 140.

1.555

ALVAREZ-CIENFUEGOS ALONSO, Francisco; hijo de Pedro y de Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, número 70, patio, núm. 4; comparecerá el día 20 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal de distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos número 493, instruido contra el mismo.

1.556

ARGANZA FERNANDEZ, Daniel; hijo de Manuel y de Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del

Olivar, núm. 56, tienda; comparecerá el día 20 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 3.221, instruido contra el conductor de la camioneta-automóvil M-18.209.

1.567

BLANCO DIAZ, Manuela; hija de Emilio y de Isidora; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Caballero de Gracia, 8, 2.º; comparecerá el día 20 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, número 688.

1.568

COLLIN, Margarita; domiciliada últimamente en Madrid, Hotel Nacional; comparecerá el día 20 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 180, instruido contra la misma.

1.569

ELOSEGUI ALCORTA, Julián; hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía del Horno de la Mata, 5, 1.º; comparecerá el día 20 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 244, instruido contra el mismo.

1.560

FELGUERA OSTALE, Angela; hija de Jerónimo y Lucia; domiciliada últimamente en Madrid, callejón de Tudesco, núm. 6, bajo núm. 2; comparecerá el día 20 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 505, instruido contra la misma.

1.561

FERNANDEZ GARCIA, Estrella; hija de Jesús y Severiana; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Tesoro, núm. 17, piso bajo; comparecerá el día 20 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 481, instruido contra la misma.

1.562

GARCIA FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Patricia; domiciliado últimamente en Madrid, calle

de la Ruda, número 10, principal, comparecerá el día 20 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por infracción, con el número 496 instruido contra el mismo y otros.

1.563

GONZALEZ RIVAS, Fermina; hija de José y de Juana; domiciliada últimamente en Madrid, Rivera de Manzanares, número 75, bajo; comparecerá el día 20 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por esiones, con el número 368, instruido contra Julia Hernández.

1.564

LOPEZ JIMENEZ, Angela; hija de Enrique y de Asunción; domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, número 70, patio número 4; comparecerá el día 20 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, número 493, instruido contra Francisco Alvarez Cienfuegos.

1.565

MARTINEZ MARTENEZ, Pedro; hijo de Antonio y de Bárbara; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 5, principal, número 1; comparecerá el 20 de Mayo, a las doce, en el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en Santa Catalina, 1, a celebrar juicio de faltas, por infracción, número 496, instruido contra Matías Alonso y otros.

1.566

MORALES, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 7 y 11; comparecerá el día 20 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, con el número 492, instruido contra el mismo y otro.

1.567

PARRA LOPEZ, Zoila; hija de Eusebio y de Faustina; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Triplete, número 9, 3.º, número 5; comparecerá el día 27 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 544, instruido contra Rafael González.

1.568

RODRIGUEZ MONTERO, Emilio; hijo de Pedro y de Rosa; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá

el día 19 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, con el número 581, instruido contra el mismo y otros.

1.569

SANCHEZ NAVARRO, Luis; hijo de Nicolás y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, Tetuán, 34, principal, comparecerá el día 27 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 381, instruido contra el mismo y otro.

1.570

SANTOME LASANA, Pedro; hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Curtidores, número 12, principal de recha; comparecerá el día 20 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, con el número 225, instruido contra el mismo.

1.571

TIZON, Gregorio, conductor del automóvil M. 21.650; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Castello, número 41; comparecerá el día 20 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, con el número 272, instruido contra el mismo.

1.572

ALONSO ALBARRAN, Agustín; hijo de Faustino y de Joaquina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ceres, núm. 30, portería; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 488, instruido contra el mismo.

1.573

CHENEL DE SOCIAL, Luis; conductor del automóvil 20.855; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Dirección, 13; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños con el número 295, instruido contra Fulgencio Martín.

1.574

GARCIA RODRIGUEZ, Julia; hija de Felipe y de Ana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés

Borrego, núm. 16, principal derecha; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 374, instruido contra la misma y otros.

1.575

GAYTAN MARTIN, José; hijo de Crispulo y de Casta; domiciliado últimamente en Madrid, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 633, instruido contra Francisco Cachá García.

1.576

GOMEZ GOMEZ, Félix; hijo de Ral-mundo y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, núm. 9, 2.º; núm. 5; comparecerá el día 13 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos número 71, instruido contra el mismo.

1.577

GONZALEZ TORRES, José María; hijo de Ramón y de Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, Fernando el Católico, núm. 24, 2.º izquierda; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 3.143, instruido contra el mismo y otros.

1.578

GRIFOL DE MEDINA, María de la Concepción; hija de Maximino y de Concepción; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Serrano, 36, segundo izquierda; comparecerá el día 13 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia con el número 462, instruido contra la misma.

1.579

ILLAN SERRANO, José; hijo de Eduardo y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 48, principal izquierda; comparecerá el día 13 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños con el número 428, instruido contra Carmelo Rodríguez

1.580

IZQUIERDO LOPEZ, Benito; hijo de Juan y de Leonarda; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Méndez, 46 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 14 de Mayo, a las diez y seis horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de ser reconocido por el Médico forense, en juicio de faltas número 387 de 1927.

1.581

LOPEZ GARCIA, Juan; hijo de Antonio y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, San Bernardino, número 4, 3.º, derecha; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, número 3137, instruido contra el mismo y otro.

1.582

LOZANO JIMENEZ, Rafaela; hija de Antonio y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Caballero de Gracia, número 48, Pensión La Granja; comparecerá el día 13 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por vejación, con el número 465, instruido contra la misma.

1.583

MORENO, Fernando; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Salud, número 1, sastrería; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 371, instruido contra el mismo y otras.

1.584

PRESA APARICIO, José; hijo de Félix y de Laura; domiciliado últimamente en la calle de Jacinto Camarero, número 2, bajo (Puente de Toledo); comparecerá el día 13 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 3178, instruido contra el mismo y Ricardo Alvarez.

1.585

RODRIGUEZ LOPEZ, José; hijo de José y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Isabel la Católica, número 6, 2.º; comparecerá el día 13 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, prin-

cipal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, con el número 461, instruido contra el mismo.

1.586

ROLDAN, Francisco, dueño del automóvil M. 20.655; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Dirección, número 13; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, con el número 295, instruido contra Fulgencio Martín.

1.587

RUBIO SANZ, Felipe; hijo de Tomás y de Damiana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jerónima Lorente, número 12, bajo; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 488, instruido contra Agustín Alonso Albarrán.

1.588

RUIZ LOPEZ, Hipólito; hijo de Manuel y de Laura; domiciliado últimamente en Madrid, calle de María Guerrero, número 2, portería; comparecerá el día 13 de Mayo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 3174, instruido contra el mismo y otro.

1.589

SAENZ MARTINEZ, Vicente; hijo de Jerónimo y de Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 9, Pensión Castellana; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 427, instruido contra el mismo.

1.590

SUAREZ CADARIEGO, Carmen; hija de Carlos y de Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Julián González, número 5, patio número 3; comparecerá el día 13 de Mayo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, número 3170, instruido contra la misma.

1.591

TORRES SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 1, taberna;

comparecerá el día 13 de Mayo, las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones casuales, número 205.

1.592

GARCIA LACAL, Jesús; de veintidós años de edad, soltero, repartidor de leche, hijo de Félix y Emilia, natural de Carabanchel Bajo, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, número 1.596 de 1926, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.593

LELLO ROJO, Angel; de dieciséis años de edad, natural de Madrid, hijo de Jerónima, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, núm. 1.722 de 1926, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.594

ORTIZ AMADOR, Remigio; de profesión chófer, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, núm. 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por infracción número 1474 de 1926, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.595

PEREZ MARTINEZ, Feliciano; que dijo vivir en Madrid, calle de Béjar, número 22, cuarto primero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 404 de 1927.

1.596

SANZ GONZALO, Frutos; que dijo vivir en Madrid, calle de Moratín, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por vejación, número 378 de 1927.

1.597

SANCHEZ LEAL, Guillermo; que dijo vivir en la calle de Juan Isela, número 5, 2.º, centro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, número 408 de 1927.

1.598

SANCHEZ MONCAYO, Nicasio; que dijo vivir en la calle de Salaverry, número 8, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 323 de 1927.

1.599

SASTRE SANCHEZ, Julián; que dijo vivir en la calle de San José, 17 (Tetuán de las Victorias), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 16 de Mayo y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por lesiones por mordedura de gato, número 1864 de 1926.

3642

1.600

ALCALA RUIZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en el Puente de Vallecas; se le cita para que el día 8 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.482, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.601

ALMAJANO, Vicente; domiciliado últimamente en Madrid, Camino de la Fuente del Berro, núm. 46; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.811, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.602

ARMENTERO ALARCON, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de los Pontones, 4, cajón; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 227, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.603

AYALA RAMIREZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Jardines, núm. 24; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.088, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.604

BLASCO SICILIA, Benito; domiciliado últimamente en Madrid, Callejón del Hospital, 50 triplicado; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 300, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.605

CARRERAS CASTRO, Julio; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el núm. 28.

1.606

CASTOR ROMERO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Pedro Unanue, 22; se le cita para que el día 18 de Abril, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 129, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.607

CAVA DEL VAL, Ceferino; domiciliado últimamente en Madrid, Mira el Sol, 16; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico Irense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, expediente núm. 297 de 1927.

1.608

DIAZ RODRIGUEZ, Genoveva; domiciliada últimamente en Madrid, Susana Lucía, 4 y 6; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.740, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.609

DUQUE ESTEVEZ, Pedro; se le cita para que en término de diez días,

y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 239.

1.610

DURRUTIA GOMEZ, Vicente; Casas Fernández, José, y Lajo Zeto Manuel; domiciliados últimamente en Madrid, Cañizares, 14, pensión, se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.024, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.611

ENCINAR GOMEZ, Florentino; domiciliado últimamente en Madrid, San Francisco, 20; se le cita para que el día 18 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 209, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.612

FARINAS SANCHEZ, Tomás; domiciliado últimamente en Madrid, Amparo, 33; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, cuyo expediente está señalado con el número 33, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.613

FERNANDEZ, José; se le cita para que el día 20 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 371, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.614

FERNANDEZ ALMAR, Francisco, y Fuentes Gastaca, José; domiciliados últimamente en Madrid, Fuencarral, 91, el primero, y Presilia, 7, el segundo; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.626, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.615

FERNANDEZ ESCRIBANO, Grego-

rio; domiciliado últimamente en Madrid, San Ildefonso, 6; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 330, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.616

FERNANDEZ RUIZ, María Teresa; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de los Pirámides, 1; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.958, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.617

FREGEL BARROSO, Benigna; condenada por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1.600.

1.618

GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Magdalena, 4; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 2.027, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.619

GARCIA GUTIERREZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle Torrijos, 15; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 114, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.620

GARCIA MORCIELO, Julia, y Francisco Soto Alvarez; domiciliados últimamente en Madrid, Alcalá, 174; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 7, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.621

GARCIA SAEZ, Francisco, y Elena Planado García; se les cita para que el 9 de Mayo y hora de las diez, compa-

rezcan ante Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.610, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.622

GONZALEZ CENTERRERA, Manuel; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, núms. 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 2.126, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.623

GULLEN ORTEGA, César, y Dionisio Rubio Izquierdo; domiciliados últimamente en Madrid, el primero, en Lope de Vega, 9, y el segundo, en Oviedo, 18; se les cita para que el día 18 de Abril, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.889, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.624

HERNANDEZ CASTILLO, María; domiciliada últimamente en Madrid, Tesoro, número 11; se le cita para que el día 18 de Abril hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2052; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.625

HUERGA CARBAJO, Cilia; domiciliada últimamente en Madrid, Santa Isabel, 43; se le cita para que el día 9 de Mayo y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 296; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.626

JORDAN LOPEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, Escuelas, 3, bajo; se le cita para que el día 9 de Mayo y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1859; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.627

LENARES PEREZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía de la Ballesta, 7; se le cita para que en término de diez días y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso,

de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, cuyo expediente está señalado con el número 379.

1.628

LOPEZ TOLMOS, Rafaela; domiciliada últimamente en Rodríguez Espinosa, 3; se le cita para que el día 18 de Abril y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1960; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.629

LORENZO SANCHEZ, Antonio, y Antonio Fernández Fernández; se les cita para que el día 9 de Mayo y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 87; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.630

LOZANO FERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Molinuevo, 23; se le cita para que el día 9 de Mayo y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2064; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.631

M. GRAY, Esio; domiciliado últimamente en Madrid, en el Hotel Nacional; se le cita para que el día 9 de Mayo y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1994; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.632

MANCA GARRIDO, Gregoria; domiciliada últimamente en Madrid, Jesús del Valle, 5; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocida por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar; cuyo expediente está señalado con el número 410.

1.633

MARCOS GASCON, Rufino; domiciliado últimamente en Madrid, Camino San Isidro, 18; se le cita para que el día 9 del próximo Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de

esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.846; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.634

MARCHI, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Granada, 21; se le cita para que el día 18 del actual, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.044; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.635

MOLINA DOMENECH, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, carretera del Este, 14; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar; cuyo expediente está señalado con el número 364.

1.636

MONTERO SIERRA, Lorenzo; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 580.

1.637

N., Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, 131; se le cita para que el día 9 de Mayo próximo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 177; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.638

ORTEGA LABADIA, Juan José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Magdalena, 33; se le cita para que el día 9 del próximo Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.012, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.639

PARDO RODRIGUEZ, Francisco; ha sido condenado por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal; bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 1.376 del año actual.

1.640

PEREZ CHEN, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 7; se le cita para que el día 18 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.007, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.641

PEREZ MARTINEZ, Saturnino, y Pérez García, Angel; domiciliados últimamente en Canillas; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.569, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.642

PEREZ MESSA, María; domiciliada últimamente en Madrid, Doctor Castelo, 15; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.973, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.643

POMBO, Manuela, y Pombo, Julián; condenados por malos tratos; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican; cuyo expediente está señalado con el número 639.

1.644

RAMIREZ, Elena; domiciliada últimamente en Madrid, Atocha, 18; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 201, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.645

RAMIREZ, Santiago; domiciliado últimamente en Madrid, Santa María de la Cabeza, núm. 45; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.839, bajo apercibi-

miento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.643

RIJA DIAZ, Felipe; Jiménez Montoya, Antonio, y Muñoz, Andrés; domiciliados últimamente en Madrid, el primero Ronda de Toledo, 10, y los dos últimos en el Camposanto de los Ingleses, 10; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.646, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.647

RUIZ LOPEZ, José; condenado por vejación; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 588.

1.648

SALAZAR ROMERO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Isabel, 15; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.119, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.649

SAN JUAN MOLINA, Josefina; domiciliada últimamente en Madrid, Sol y Ortega, 46; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.006, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.650

SEBASTIAN DE PARLOS, Dionisio; domiciliado últimamente en Madrid, Goya, 71; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 97, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.651

TISSANDIER, Margarita; domiciliada últimamente en Madrid, calle Jorge Juan, 81; se le cita para que el día 20 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 262, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.652

TOLEDANO SANCHEZ, Ana, Leopoldo Argos Madrazo, y Manuel Señor García; domiciliados últimamente en Madrid, la primera, en Olivar, 36; el segundo, en Caños, 8, y el tercero, en Andrés Mellado, 68; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.357, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.653

VALERO DEL CURA, Felipe, y Marcelino Fuentes Arribas; domiciliados últimamente en Madrid, el primero, en Artistas, 21, y el segundo, en Santa Ana, 16 y 18; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 163, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.654

VEGA VALLERINO, Federico; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 89; se le cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 214, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.655

VELARDE PALLARES, Luisa, y Manuel Martín Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, la primera, en Magdalena, 36, y el segundo, en Sombrerete, 9; se les cita para que el día 9 de Mayo, y hora de las once, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.807, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.656

VENA SALAS, Bonifacio, y Alfonso Marcos Piochi; domiciliados últimamente en Madrid, el primero, San Ildefonso, 6, y el segundo, Trafalgar, número 9; se les cita para que el día 9 de Mayo y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 722, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.657

VICENTE FREIJO, Abelardo, y Manuel Muñoz Ferrer; domiciliados últimamente en Madrid, el primero, calle de Toledo, 130, y el segundo, calle de Toledo, 28; se les cita para

que el día 9 de Mayo y hora de las once comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 272, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.658

VILLAR RAMOS, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid, Zamora, 7, solar; se le cita para que el día 9 de Mayo y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 922, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.659

YEBERA GIL, Valentín; domiciliado últimamente en Madrid, Ercilla, 25; se le cita para que el día 9 de Mayo y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 146, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.660

ALVAREZ LEZCANO, Ana, y Arránz, Teresa; domiciliadas últimamente en Madrid, Cardenal Cisneros, núm. 74; para que el día 11 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezcan ante este Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 495; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.661

GARCIA, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, Fernández de la Hoz, núm. 8; para que el 11 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 398, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3792

1.662

GARCIA GUERRA, Eutiquio Luis; domiciliado últimamente en Madrid, Ramón de la Cruz, 14; para que el día 6 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 454; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.663

GUERRA, Adolfo; domiciliado últimamente en Madrid, Carranza, 16;

para que el día 6 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 290; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3745

1.664

MARTIN FERNANDEZ, Eduardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, núm. 27, segundo; para que el día 6 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 455; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.665

RUIZ CHICA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Reyes, núm. 7, segundo izquierda; para que el día 11 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 430; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.666

ALFRED DUBREUIL FORET, Antoine, y una mujer que le acompañaba, que estuvieron hospedados en la posada de La Molina, término municipal de Alp, propiedad de D. José Vilamaña, desde el día 22 de Febrero al 22 de Marzo último, en que marcharon a Barcelona; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días, desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ser oídos en el sumario núm. 21 de este año que sobre estafa se sigue en dicho Juzgado, apercibidos de lo que haya lugar en derecho si no comparecen.

3587

1.667

MOLINA, Francisca; madre de José Manuel Molina, y Pedro Muñoz Carrillo, padre de Luis Muñoz Cánovas, domiciliados últimamente en Aguilas; comparecerán ante este Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en causa sobre estafa y coacción ilegal.

3580

1.668

PECHECO, Antonio; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibirle declaración en causa por estafa núm. 52 de 1927 instruida por dicho Juzgado de instrucción por estafa, al arriba citado, de 14.000 pesetas por Julio Andrés Iozzalaya.

3634

1.669

PEREYRA CARBALLO, Antonio; hijo de Antonio y Angela, sin apodo, natural de Madrid, de veinte años, del comercio, que había últimamente habitado, según manifestó, en Prat de Llobregat, Carretera de la Bordeta, 2, bajo, y su última residencia la tuvo en Madrid; comparecerá ante este Juzgado municipal del Prat de Llobregat el día 3 de Mayo próximo, a las diez de la mañana, para asistir al acto del juicio verbal en el expediente de faltas por hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

3598

1.670

PEREZ CONTRERAS, Joaquín; domiciliado últimamente en Guadix; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de dicha población para recibirle declaración en causa núm. 95 de 1926 instruida por lesiones de Cristina Fernández.

3617

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.558

ABELED0 FLORES, Antonio; natural de La Coruña, profesión camareiro; de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, 118, bar; procesado en causa núm. 124 de 1927 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3604

2.559

ALONSO GIL, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión curtidor, de diecisiete años, hijo de Aurelio y Berta; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

3553

2.560

AMATE ARCOS, José (a) Pasostargos; de veintiocho años, soltero, natural de Alhama y Linares; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa instruida por tenencia y uso de documentos ajenos bajo el número 244 de 1926.

3524 bis.

2.561

BOLUDA ALABORT, Facundo; cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto, causa núm. 233 de 1927; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don José María Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3606

2.562

BON AZNAR, Vicente; de estado soltero, de profesión panadero, de dieciocho años de edad; hijo de Vicente y de Amparo; domiciliado últimamente en Torrente, calle del Convencito, núm. 27, 1.º; procesado en causa número 70 de 1927 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3635

2.563

CAMACHO MARTINEZ, Joaquín, (a) El Loco; hijo de Diego y de Luisa; natural de Lijar, provincia de Almería, de estado casado, profesión minero, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en San Nicolás del Puerto; procesado en causa número 163 del año 1925 por uso de arma sin licencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lora del Río para constituirse en prisión, en la Cárcel del partido, para cumplir la condena impuesta por la causa referida.

3619

2.564

CASTRO RUEDA, Manuel; domiciliado últimamente en Nueva Carteya, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 45 de 1926 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real para notificarle el auto de prisión dictado en su contra; apercibido de que de no comparecer será declarado rebelde.

3566

2.565

CORTES HEREDIA, Manuel; domiciliado últimamente en Estepona o Marbella, de veintiocho años; hijo de Juan y de Josefa; soltero, jornalero, natural de Marbella, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto, número 113 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, en término de diez días, para ser reducido a prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3639

2.566

DA MOREIRA, Antonio; alto rubio, con algo de barba y algunas pecas y no habla más que el portugués; un tal José, más bajo que el anterior, alto, grueso, con blusa de cuadros y habla también sólo el portugués, y otro llamado Francisco, apodado "El Chico o Xico", más bajo que el anterior, de color trigueño y también hablando el portugués; todos súbditos de dicha Nación; residente el primero en Elvas, estando todos tres, en la actualidad, en ignorado paradero, los cuales frecuentan la capital de Badajoz; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alburquerque para ser reducidos a Prisión, que tienen decretada en la causa número 7 del corriente año por robo de embutidos, apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados en rebeldía. 3565

2.567

DOMINGUEZ GARCIA, Juan; hijo de Matías y de Isabel, de treinta y un años de edad, casado, marinero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del Distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 76 que contra el mismo se instruye por estafa. 3531

2.568

FALCO ORTIZ, Francisco; edad de treinta y un años, casado, carretero, natural y vecino de Benimalet; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaspé, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 21 de 1926 por el delito de robo; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 3520

2.569

FERNANDEZ GUEVAS, Constantino; hijo de Dionisio y de Constantina, natural de Adrada (Soria), de estado soltero, profesión impresor, de veinte y tres años, y cuyas señas son: estatura baja, pelo rubio, ojos pardos, nariz roma y color del rostro sano; domici-

liado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 64, piso cuarto; procesado por daños en sumario número 442 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para notificarle el auto de terminación dictado y ser emplazado en dicha causa. 3537

2.570

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, José, (a) *Bizquel*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. José Rodríguez. 3591

2.571

FERNANDEZ LERA, Dionisio; edad de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la Cava Baja, 45 y 47; procesado por estafa bajo el número 116 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 3535

2.572

FERRER INIESTA, Josefa, natural de Hellín, viuda, de treinta y seis años, hija de Manuel y de Lorenza; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 517, primero-segunda; procesada por hurto en sumario número 168 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. 3608

2.573

FONT MERCADAL, Juan; hijo de Juan y de Juana, de cincuenta y un años de edad, profesión tasador, y cuyas señas son: estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo canoso y color bueno; natural de San Francisco (Mahón), provincia de Baleares, y vecino que fué de Madrid, calle de Martín de los Heros, número 35, piso primero; procesado en sumario por injurias a Vicente Rico Martí; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 3518

2.574

GALLARDO VIDAL, Emilio (a) *Cáncuelo*; de cuarenta y un años, soltero, panadero, natural de Málaga y domiciliado últimamente en dicha capital;

hijo de Salvador y Emilia; procesado en causa 105 de 1926, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Cádiz, por auto de 8 de Marzo último; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3509

2.575

GARCIA CORTES, José; natural de Vélez Rubio, vecino de Santiago de la Espada, hijo de Juan y de María, de cincuenta años de edad, soltero, gitano y de profesión jornalero; procesado por el delito de tenencia de arma de fuego sin licencia, en el sumario número 48 del pasado año, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Orce, para reducirlo a prisión por su incomparecencia al juicio oral de la causa expresada; bajo el apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 3582

2.576

GARCIA GONZALEZ, Miguel; hijo de Antonio y de María, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 143 de 1927, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de dicha capital, Secretaría de D. Carlos Rozas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3605

2.577

GARCIA LOPEZ, Antonio; de cuarenta y siete años, hijo de Juan y Juliana, soltero, natural de Alcalá de Guadaíra, vecino de Cabra, castrador, rematado en causa por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Derecha de Córdoba, para cumplir condena. 3612

2.578

GIL ALOY, Eusebia; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por chantaje, causa número 622 de 1926; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3513

2.579

GIL GOLDARACENA, José; de dieciséis años, hijo de Bernabé y de Evarista, soltero, dependiente, natural de Villavay, con último domicilio en Pamplona, de la que se ausentó recientemente con rumbo a Zaragoza; viste pantalón color kaki, abrigo negro, deteriorado, boina y alpargatas

blancas; es bajo de estatura y tiene pecas en la cara; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital en término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión, decretada en la causa número 63 del corriente año, que se sigue contra el mismo y otros, sobre robo; apercibiéndote que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3623

2.580

GOMEZ FERNANDEZ, Antonio; de veintitrés años, soltero, hijo de Antonio y de María, mecánico militar, natural de Santander y que dijo encontrarse en el Hospital Militar de Carabanchel; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

3538

2.581

GOMEZ FUSTER, José; natural de Valencia, de estado soltero, profesión sastre, de veintinueve años, hijo de Vicente y de Josefa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Rada, número 6, piso primero, segunda; procesado por estafa en causa número 20 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Felis de Llobregat, para constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma ha sido decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

3590

2.582

GONZALEZ ANAYA, Antonio; hijo de Domingo y de Catalina, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, profesión mecánico, natural de Las Palmas y vecino de ídem; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 178 de 1925, que contra el mismo se instruye por lesiones.

2.583

GONZALEZ GALLARDO, Bernardo; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado casado, profesión propietario, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falsedad en causa número 5 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3620

2.584

GONZALEZ PENSADO, Ventura; hijo de Nicanor y de Joaquina, natural de Puerto de Son, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Puerto del Són; procesado por estafa en causa número 17 de 1926; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3556

2.585

GRILLE OTERO, José; natural de Junqueira (Coruña), de estado soltero, profesión mozo de la plaza de la Cebada, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, costanilla de San Pedro, número 5, segundo, derecha; procesado por el delito de atentado y lesiones, sumario número 595 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Juan García Inés, apercibido que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

3542

2.586

GUTIERREZ FERNANDEZ, Eugenia, y María del Consuelo Fraile Rodríguez; domiciliadas últimamente en Alcázar de San Juan; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para notificarles el auto de terminación y ser emplazadas en causa instruida por robo bajo el número 16 de 1925.

3577

2.587

GUTIERREZ MORENO, Francisco; natural de Bornos, hijo de Eduardo y de María, de estado soltero, profesión vendedor, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Verde, número 2; procesado por estafa en causa número 326 de 1926, seguida en el Juzgado de Huelva; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibiéndole que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

3522

2.588

HEREDIA FAJARDO, Carmen; domiciliada últimamente en La Línea, de diez y siete años; hija de Francisca; soltera, natural de Almacnán, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa sobre hurto, número 29 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, en término de diez días, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

3628

2.589

ICHAEVER ELEUT, Juan; de treinta años, casado, vecino de Badajoz, de profesión mecánico; actualmente en ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá en el Juzgado de Plasencia, dentro del término de diez días, para ser reducido en prisión; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde; interesando de todas las Autoridades su busca, captura y conducción a dicho Juzgado.

3585

2.590

IGLESIAS LOPEIRO, Benigno; hijo de José y de María; natural de Boimorto, provincia de La Coruña, de estado soltero, de oficio jornalero, de diez y siete años de edad, con instrucción, de estatura regular, pelo castaño, ojos claros, cejas al pelo, boca, nariz y labios regulares; bigote y barba afeitados; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, calle de la Marina, núm. 35; procesado por el delito de hurto en la causa número 43 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Laguna (Canarias) a responder de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

3589

2.591

JIMENEZ PRIEGO, Isidoro; domiciliado últimamente en Granada, calle de Carmen del Pedregal, natural de Carchel; hijo de Juan y de María Teresa; procesado en causa por el delito de tenencia de armas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, núm. 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

3521

2.592

LOPEZ Y GIL, Juan Manuel; hijo de Juan y de Petra; natural de Castellón de la Plana, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio fijo; procesado en causa número 790 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3516

2.593

LOPEZ ORDONEZ, Manuel Modesto; hijo de Manuel y de Segunda; de treinta años, soltero, vaquero, natural de Madrid y que dijo vivir en la calle del Espíritu Santo, 18; procesado en causa por hurto, seguida bajo el número 926 de 1926; comparecerá dentro del término de diez días ante

el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

3533

2.594

MARCHANTE GOMEZ, Luis; domiciliado últimamente en La Línea; de veintidós años; hijo de Miguel y de Catalina; soltero, jornalero, natural de Alcalá de los Gazules, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre atentado, número 209 de 1925; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3630

2.595

MARQUEZ LOPEZ, Luis Angel; natural de La Carolina (Jaén), de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 138, procesado por el delito de estafa, sumario núm. 4 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés; apercibido que de no comparecer será reclamado rebelde.

3541

2.596

MARTIN CARMONA, Antonio (a) Mata; natural de Chile, de treinta y seis años de edad, hijo de Antonio y de Angeles, domiciliado últimamente en Granada, calle Escudo del Carmen, núm. 1, de oficio vendedor, procesado en causa núm. 44 de 1925, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3603

2.597

MAS SERRANO, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de León, de estado soltero, profesión camarero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por expedición de billetes falsos, en causa 507 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Barcelona, Universidad, para extinguir la condena.

3569

2.598

MARASICO PARACUELLOS, Manuel; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa.

3557

2.599

MOLINA NAVARRO, Natividad; natural de Requena, soltera, sirvienta, de diez y nueve años de edad, que ha residido últimamente en Valencia y

Barcelona, procesada en sumario número 23 de 1926, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Albocácer en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa; apercibida de que si no comparece será declarada rebelde, parándola el perjuicio a que haya lugar.

3564

2.600

MORAL LOPEZ, Antonio; de treinta y nueve años de edad, hijo de Bartolomé y de Juana, casado, natural de Torredelcampo, vecino de Jaén, periodista, penado en causa núm. 35 de 1920, por el delito de injurias, por el Juzgado de Jaén; comparecerá dentro del término de diez días después de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Jaén, a los efectos del artículo 7.º de la ley de condena condicional; con apercibimiento que de no verificarlo así quedará sin efecto la aplicación de los beneficios concedidos por aquella.

3618

2.601

MORENO PORTILLO, Francisco; de cuarenta y seis años de edad, hijo de Francisco y de María, casado, forjador mecánico, teniendo su último domicilio en Barcelona, calle Salvador, núm. 14, segundo cuarta, procesado en causa núm. 191-1770 de 1926, por amenazas; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ser reducido a prisión.

3515

2.602

MUNOZ CORTES, José; de unos dieciocho años de edad, soltero, gitano, hijo de Juan y de Rosa, domiciliado últimamente en La Puerta de Segura, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Orce para reducirlo a prisión, notificarle el auto de procesamiento dictado en el sumario que se instruye con el número 6 del año actual sobre homicidio y recibirle indagatoria, bajo el apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3622

2.603

MUNOZ OSMA, Marcos; de dieciséis años, soltero, panadero, natural y vecino de Logroño, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Caspe, con el fin de constituirse en prisión, según lo acordado en causa núm. 21 de 1926 por el delito de robo, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

3519

2.604

NAJAR PEREZ, Sebastián; hijo de

Juan y de Ana María, natural de Jumilla, vecino de idem, de diecisiete años, y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Bruno, 35, primer piso; procesado por robo en el sumario 64 del año 1917; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Yecla, a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena de dieciocho años de arresto por la multa de 125 pesetas que fué condenado por la Audiencia provincial de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3636

2.605

NAVAS MARTIN, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bretón de los Herreros, núm. 17; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sánchez, a responder de los cargos que le resultan en el sumario instruido con el número 212 del corriente año por lesiones, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

3536

2.606

PUEBLA BAGUER, Margarita; de la natural de Madrid, hija de César y de Dolores, de dieciocho años de edad, tanguista, y que dijo vivir en la calle de Silva, 9, piso primero; procesada en causa por hurto seguida bajo el núm. 836 de 1926; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte.

3534

2.607

PONCE CASTRILLO, José; hijo de de Antonio y Felipa; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión hojalatero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 8, bajo, procesado por resistencia a los Agentes de la Autoridad, número 211 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Comas, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

3514

2.608

PUJEN, Rafael; natural de Olot, profesión mozo de labranza; domiciliado últimamente en Sabadell, casa de Campo Amungol; procesado por hurto, sumario núm. 54 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell para responder de los cargos que le resultan en el indicado sumario y constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de este día.

3626

2.609

RAMOS FUENTES, Antonio, (a) Rosa; de veintiséis años, hijo de Sebastián y de Juana, casado con Antonia Rosende, natural de Betanzos y vecino de Vijoy, de oficio labrador; procesado por lesiones a Luisa Diaz Ponte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Betanzos para notificarle el auto de terminación de dicho sumario y emplazarle ante la Audiencia provincial de La Coruña, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiese lugar. 3517

2.610

RAMIREZ MORAL (Juan Antonio); hijo de Manuel y de Encarnación, edad de diecinueve años, natural de Nueva Cartuja, soltero, jornalero, vecino de Córdoba; Rafael Nieto Romero, de diez veinte años, hijo de Gabriel y Josefa, jornalero, natural de Gérgal, vecino de Córdoba; Rafael Nieto Romero, de diez y ocho años, soltero, hijo de Manuel y Rosario, natural de Puente Genil y vecino de Córdoba, jornalero; Francisco Muñoz Taynas, conocido por Francisco Camacho Muñoz, de dieciséis años, hijo de María, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba; José García Navarro, de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de José y Concepción, natural de Valencia y vecino de Córdoba; procesados en causa por tentativa de robo; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, para notificarles la prisión decretada; bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados rebeldes. 3573

2.611

RAMIREZ VAZ, Antonio; hijo de Isidro y de Dolores, natural de El Ganado (Huesca), de estado soltero, profesión del comercio, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 420 de 1926, sobre atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3511

2.612

REBOLLO JIMENEZ, Pedro; procesado por estafa en causa número 689 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ingresar en la Cárcel; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3576

2.613

RECASENS JARDI, Modesto; hijo de Jaime y de Carmen, natural de Barcelona, de profesión mecánico, edad de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía, número

19, de dicha ciudad; procesado en causa número 541 de 1926, sobre hurto, para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 3512

2.614

RERUCHA BANOS, Leopoldo; natural de Viena (Austria), de estado casado, profesión intérprete, de veinte y nueve años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Ollerías Bajas, 18, patio, Bilbao; procesado por estafa en sumario 154 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, con el fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3532

2.615

RODRIGUEZ, Amado; natural de Iso (Albacete), de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Calle de Castillejos, 280; procesado por hurto, sumario número 168 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 3607

2.616

ROMAN TORIBIO, Francisco; hijo de Lucio y de María, natural de Magallón (Ciudad Real), de estado casado, profesión camarero, de treinta y cinco años; procesado en causa número 455 de 1926, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3609

2.617

ROSA FERNANDEZ, José; hijo de José y de Guillermina, de diecinueve años de edad, soltero, mecánico, natural de Madera y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canañas), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 178 de 1925, que contra el mismo se instruye por lesiones. 3578

2.618

SAGARRA CASTELL, Ramón; hijo

de Marcial y de Antonia, natural de Guardia Olada (Lérida), de estado soltero, profesión tabernero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Wifredo, número 8, 1.ª, 1.ª; procesado por estafa, en causa número 443 de 1927, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3510

2.619

SANCHEZ RODRIGUEZ, Antonia; domiciliada últimamente en Algeciras; procesada por estafa, causa número 66 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del señor Fuentes, en término de diez días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3632

2.620

SANZ ALDA, Alfonso; hijo de Federico y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión torero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Riego, número 14, 4.ª; procesado por tentativa de hurto, en causa número 155 de 1910; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 3539 y 40

2.621

SANCHEZ GARCIA, Vicente o Miguel; de veinticinco años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, natural y vecino de Sevilla, y José Rodríguez Fernández, de veintisiete años, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Huelva y vecino de Madrid; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Palma del Condado (Huelva), para ser reducidos a prisión, decretada en méritos del sumario número 96 de 1925, por hurto; apercibiéndoles que de no hacerlo así serán declarados rebeldes. 3529

2.622

SANZ TUBAU, Hilario; hijo de Hilario y de Balbina, natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Sitio, número 62, 1.ª, 3.ª; procesado en causa número 293 de 1926, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3610

2.623

VALDES BERRIO, Fermina; de diez y siete años de edad, pordiosera, y Camacho Jiménez, Amelia; de diecinueve años, ambulante, cestera, ambas sin domicilio; procesadas en sumario 75 de 1926 por hurto de gallinas, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en el término de diez días, a fin de notificárlas el auto de procesamiento y otras diligencias, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declaradas rebeldes. 3586

2.624

VALLES GUMA, Francisco; natural de Viado de Oña, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por alzamiento de bienes, sumario 178 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barcelona-Universidad, por tener decretada la prisión. 3611

2.625

VILAR CASAJUS, Fernando, que usa el nombre de Andrés Casajús Pascual; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión viajante, de veintitrés años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Vitoria y Madrid; procesado en causa por esta, número 41 del año actual; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 3593

2.626

VILAR CASAJUS, Fernando, que usa el nombre de Andrés Casajús Pascual; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión viajante, de veintitrés años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Vitoria y Madrid; procesado en causa por esta, número 42 de 1927; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 3594

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

Don Antonio Jaramillo García, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 6 del año actual, por robo de dos caballerías mayores, propiedad de Jesús Hernández, vecino de Campillo de Labrañera, se cita, llama y emplaza a un pordiosero, como de unos cincuenta y

tres a cincuenta y cinco años de edad, casado, natural y vecino de Ladrillar; a su esposa, que representa igual edad, y tres hijos, dos varones y una hembra, ésta enferma, de unos dieciséis años y los varones de unos diez y doce años, todos ellos mal vestidos, y el matrimonio de estatura regular, que en la noche del 28 de Enero último estaban durmiendo en el portal de la Iglesia de dicho pueblo de Campillo, cuyo actual paradero se ignora; para que a término de diez días, siguientes al de la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Alba de Tormes a 5 de Abril de 1927.—El Juez, Antonio Jaramillo.—El Secretario, Licenciado José G. de la Torre. JO—3563

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, se hace público, por tercera vez, por medio del presente, haberse promovido de oficio abintestato de doña Sotera Ramírez Osés, de ochenta y dos años de edad, viuda de D. Domingo Fernández Flórez, natural de Tafalla (Navarra), hija de Pablo y de Silveria, que falleció en el Hospital de Jesús Nazareno, de esta capital, el 23 de Diciembre del año último; asimismo se llama por medio del presente a las personas o parientes de dicha finada que se crean con derecho a su herencia, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de dos meses, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Madrid, 16 de Abril de 1927.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Rodrigo. JC—103

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña Corina Vergara Valdés, que falleció en su domicilio de la calle de Alcalá, número 164, de esta Corte, el día 13 de Enero del año actual, sin que conste otorgase testamento, cuya finada era natural de Chile, hija de D. Isidoro y doña Adela, viuda de D. Felipe Esteban Romer, de cuyo matrimonio no deja hijos. Y se llama a los que se crean con derecho a la herencia de la doña Corina, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Madrid, 5 de Marzo de 1927.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, Rodrigo. JC—104

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—BUENAVISTA

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Francisco García González bajo el número 90 de 1927, por ofensas a la moral, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 28 de Marzo de 1927; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por ofensas a la moral contra Francisco García González, cuyas demás circunstancias personales constan en autos;

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco García González a la pena de 30 pesetas de multa y cinco días de arresto, y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese el oportuno edicto a la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al penado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí: Licenciado, Mario Serratacó.”

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 30 de Marzo de 1927.—El Secretario, Licenciado, Mario Serratacó.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra José Ruiz, Isidro Revesa Expósito y Basilio Romero, bajo el núm. 1.671 de 1926, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 29 de Marzo de 1927; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra José Ruiz, cuyas demás circunstancias personales constan de autos;

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Ruiz a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario; y librese el oportuno edicto a la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al penado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí: Licenciado, Mario Serratacó.”

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en

forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 30 de Marzo de 1927.—El Secretario, Licenciado, Mario Serratacó.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Antonio Sánchez, bajo el núm. 174 de 1927, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 28 de Marzo de 1927; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Antonio Sánchez, cuyas demás señas personales no constan de autos;

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Sánchez a la pena de cinco días de arresto, así como a que abone 50 pesetas en concepto de indemnización a la Sociedad Madrileña de Tranvías y al pago de las costas causadas en este juicio, y se declare responsable subsidiario de dicha indemnización a D. José Miranda, y líbrase el oportuno edicto de esta sentencia a la GACETA DE MADRID, a fin de que sirva de notificación al condenado y a D. José Miranda.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí: Licenciado, Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 30 de Marzo de 1927.—El Secretario, Licenciado, Mario Serratacó.

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Vicente Ruiz Aragonés y Pablo Calvo Hernández, bajo el núm. 23 de 1927, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 28 de Marzo de 1927; el Sr. D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Pablo Calvo Hernández, cuyas demás señas personales constan de autos;

Fallo: Que debo condenar y condeno a Pablo Calvo Hernández a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, cuyo importe se hará saber al condenado; y modifíquese esta sentencia al penado por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Casuso.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, estando celebrando audiencia pública en el Juzgado el mismo día de su fecha; doy fe. Ante mí: Licenciado, Mario Serratacó."

Y mediante la rebeldía del enjuicia-

do, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid, a 30 de Marzo de 1927.—El Secretario, Licenciado, Mario Serratacó.

JO—3455

MADRID—CENTRO

Por la presente se cita, llama y emplaza a Manuel Peláez Criado, domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 4, para que dentro del término de dos días comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el número 3.014 de orden del año 1926, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 8 de Abril de 1927.—El Secretario, P. H., Manuel Retortillo.—V.º B.º, el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Concepción González García, domiciliada últimamente en la calle de la Luna, número 10, para que dentro del término de dos días comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el número 2.145 de orden del año 1926, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 7 de Abril de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a María Sánchez Jiménez, domiciliada últimamente en la traviesa de la Ballesta, número 7, para que dentro del término de dos días comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el número 2.957 de orden del año 1926, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 8 de Abril de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Ana Vidal Rodríguez, domiciliada últimamente en la calle de Ar-

ganzuela, número 13, para que dentro del término de dos días comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el número 3.020 de orden del año 1926, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 8 de Abril de 1927.—El Secretario, P. H., Manuel Retortillo.—V.º B.º, el Juez, Fructuoso Cid.

JO—3903

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 1.159 del año 1926, por daños, y contra Manuel Real y Hermenegildo Cruz, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 16 de Julio de 1926. Don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Real y Hermenegildo Cruz,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Manuel Real Iturralde y Hermenegildo Cruz a la multa de cinco pesetas a cada uno, que serán efectivas en papel de pagos al Estado; sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; a que paguen, el primero, a la Sociedad de Autobuses 45 pesetas; el segundo, al representante de la Sociedad Tarifal, 50 pesetas; ambas en concepto de indemnización, y por parte iguales las costas; siendo subsidiariamente responsables, en lo que a la indemnización se refiere, los dueños de ambos vehículos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y para que sirva de notificación a los denunciados Hermenegildo Sarz y Antonio Díaz, cuyo actual domicilio o paradero de los mismos se ignoran, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de su señoría y sellada con el del Juzgado.

Madrid a 21 de Marzo de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 3.140 del año 1926, por malos tratos, y contra Jesús Bravo, Tomás Villaceballos y Rudolf Kahlé, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 25 de Febrero de 1927. Don Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro; vistas las dilij-

gencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan. Jesús Bravo, Tomás Villaceballos y Rudolf Kahlé.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Jesús Bravo Rodríguez, Tomás Villaceballos Molina y Rudolf Kahlé, a la multa de 30 pesetas a cada uno, que harán efectivas en papel de pagos al Estado; sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y por partes iguales las costas del juicio; y notifíquese esta sentería a Rudolf Kahlé por medio de edicto que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y para que sirva de notificación al denunciado Rudolf Kahlé, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el V.º B.º de su señoría y sellada con el del Juzgado.

Madrid a 31 de Marzo de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Manuel Expósito de la Cruz, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 8, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de 30 pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 2.875 de orden del año 1926; apercibido que, de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 6 de Abril de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: el Juez municipal, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Díaz Vázquez, domiciliado últimamente en la calle de Huertas, núms. 55 y 57, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que se haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el núm. 2.876 de orden del año 1926, apercibido que, de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 6 de Abril de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y em-

plaza a Francisco Veamud, domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 25, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que se haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el núm. 2.876 de orden del año 1926, apercibido que, de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 6 de Abril de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Francisco Béjar Guerrero, domiciliado últimamente en la calle de Estanislao Figueras, núms. 7 y 9, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el núm. 2.614 de orden del año 1926, apercibido que, de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 6 de Abril de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Donata Rodríguez Pablote, domiciliada últimamente en la calle de San Vicente, núm. 25, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que se haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el núm. 2.876 de orden del año 1926, apercibido que, de no verificarlo, sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 6 de Abril de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, Fructuoso Cid.

JO—3744

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.127, seguido en este Juzgado contra Mateo López Torres, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En Madrid a 28 de Enero de 1927; el Sr. D. José de la Plata Vilchez, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos, contra Mateo López Torres,

Fallo que debo condenar y condeno

al denunciado, Mateo López Torres, en rebeldía, a la pena de treinta pesetas de multa y las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que quede firmada esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncio mandí y firmo.—José de la Plata.”

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Mateo López Torres, expido la presente.

Madrid, 31 de Marzo de 1927.—El Secretario, F. Chaves.

JO—3477

TORO

En el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado municipal contra Juan Antonio y Juan Ferrerueta, conocidos por “Los Abichuelas”; Julio Ferrerueta y Diego Ferrerueta, por lesiones a Manuel Salazar Gabarri, todos gitanos, cuyo actual paradero se ignora; el señor Juez, en providencia del 18 de Marzo último, ha dispuesto citar a los mismos para que el día 19 de Abril, a las once de su mañana, comparezcan en la Sala-Audiencia de este Juzgado con las pruebas que tengan, con el fin de celebrar el mencionado juicio.

Y para que sirva de citación a los sujetos expresados, expido esta cédula, que firmo.

Toro a 25 de Marzo de 1927.—El Secretario Emilio Sánchez.

JO—3180

TORREQUEBRADILLA

Don Manuel Calzado Pérez, Juez municipal de esta villa de Torrequebradilla.

Hago saber: Que hallándose vacantes los cargos de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso conforme a las disposiciones del Real decreto y Real orden de 29 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1920, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto los que se crean con derecho a ocupar dichos cargos pueden presentar sus solicitudes, con la documentación debida, en el Juzgado de primera instancia de este partido.

Para el caso de que las vacantes anunciadas no sean provistas en el concurso de traslado, se concede un plazo de quince días, siguientes a la terminación de aquél, para que los aspirantes a dichos cargos en concurso libre, presenten sus instancias en este Juzgado municipal, conforme lo preceptuado en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Se hace constar que, según el último censo, tiene 408 habitantes.

Torrequebradilla (Jaén), a 26 de Marzo de 1927.—El Juez municipal, Manuel Calzado.—El Secretario accidental, Marín Berrio.

JO—3275

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.